Cámara de Representantes
XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 48 de 2015

S/C	Comisión de Legislación del Trabajo

TRABAJADORES DE AVÍCOLAS KARELOY S.A., E INTEGRANTES DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE TAMBO Y AFINES

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

AUTORIDADES DE GAS NATURAL DEL SUR (GNLS)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COLONIA DE VACACIONES DEL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY (SITRASMU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de mayo de 2015

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Óscar Andrade, Presidente y Daniel Placeres, (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Wilson Ezquerra, Luis Puig y Carmelo Vidalín.

Delegados de Sector: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Carlos Cachón y Oscar Groba.

Asisten: Señores Representantes Amin Niffouri y Carlos Reutor.

Invitados: Por los trabajadores de Avícolas Kareloy S.A. y por el Sindicato Único de Trabajadores del Tambo y Afines, señoras y señores Néstor Creus, María Flores, Santiago González, Pablo Pérez, Sebastián Santana y Eduardo Vicente.

Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech; Director General de

Secretaría, doctor Alberto Castelar; por la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), Directora, ingeniera agrónoma Zulma Gabard; por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), Presidente, enólogo José Lez, y por el Instituto Nacional de Colonización (INC), Presidenta, ingeniera agrónoma Jacqueline Gómez.

Por Gas Natural Licuado del Sur (GNLS), doctor Fernando Tovar, Director General; ingeniero agrónomo Diego Fulquet, Director de Asuntos Regulatorios; doctora Carla Barboza, Directora de Asuntos Legales; licenciado Eduardo Vetere, Director de Administración y Recursos Humanos; doctor Leonardo Slinger, abogado externo, y licenciado Soichi Yamamoto, asesor.

Por el Sindicato de Trabajadores de la colonia de vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay (SITRASMU), señoras y señores Liberto De León, Eduardo Hernández, Ivon Lorenzo, Sandra Pérez y Alejandro Torres.

Secretario: Señor Roberto Juri.

Prosecretario: Señor Francisco J. Ortiz.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Andrade).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Tambo y Afines -Sutta-, integrada por la señora María Flores y por los señores Néstor Creus, Santiago González, Pablo Pérez, Sebastián Santana y Eduardo Vicente.

SEÑORA FLORES.- Represento al Sindicato Único de Trabajadores de Tambo y Afines, y este afines conglomera a muchos trabajadores rurales; para nosotros es muy importante y, además, una inmensa responsabilidad representarlos. Desde el punto de vista sindical hemos crecido bastante, pero en este caso específico nos toca la problemática de las avícolas. Ha sido para mí muy sorprendente -para ustedes también lo será- lo que hemos visto, al punto que se nos erizó la piel cuando constatamos cómo y en qué condiciones se desempeñan los trabajadores de las avícolas. Solicitamos una inspección, que fue en los tiempos necesarios y con la rapidez que ameritaba la situación -por lo cual estamos agradecidos-, la cual detectó sesenta y tres puntos en lo que refiere a las condiciones inhumanas en que trabajan los empleados, como consta en el acta. En el momento en que se detectaron estos sesenta y tres puntos, el delegado fue agredido por un capataz y, como reza en el acta, los inspectores de trabajo fueron maltratados.

A su vez, se coordinó una inspección con Salud Pública, que en el acta respectiva declara que las condiciones de trabajo son insalubres.

La represalia de la empresa fue automática, enviando a los trabajadores sindicalizados al seguro de paro y tomando gente que hace la misma labor de limpieza de galpones que venían realizando los trabajadores.

Averiguamos todo lo que pudimos respecto a estas avícolas, a merced de lo que como dirigentes sindicales podemos hacer: poniendo toda la carne encima del asador. Pero, desde 2003, en reiteradas ocasiones la empresa ha sido infractora ante la Inspección General del Trabajo: paga las multas y continúa con sus actividades. En este caso, es la primera vez que se clausura a la empresa.

Los compañeros han traído todas las actas, para que luego no se nos acuse de que inventamos o decimos cosas fuera de lugar. También trajeron las actas de la última inspección del Ministerio de Salud Pública. Todo ese material ha sido entregado a la Comisión.

Nos parece que la gravedad y urgencia de esta situación amerita que se tomen cartas en el asunto. Además, como lo hace el movimiento sindical, les solicitamos a ustedes que nos asesoren y nos deriven con quien tengamos que hablar, porque en este caso están comprometidas las familias de los trabajadores. Aquí están los representantes de las avícolas Prodhin y Tenent, que expondrán sobre la problemática que atraviesan; también contamos con fotos y con las actas, que son por demás elocuentes. Por tanto, para más claridad, echarle agua.

SEÑOR SANTANA.- La avícola Prodhin también presenta irregularidades. Queremos solicitar una inspección al lugar de trabajo por eso y también por otros incumplimientos.

En nuestro lugar de trabajo hay irregularidades respecto al exceso de carga. Existe una ley que establece que no se pueden cargar más de veinticinco kilos, pero se carga por más cantidad.

En lo que respecta a la insalubridad, cuestiones de higiene o condiciones inhumanas, como se quiera llamar, elaboré varias propuestas -ya que tengo

conocimientos veterinarios- para abordar los riesgos que existen para el trabajador, no solo de índole respiratoria, cutánea, sino también de otro tipo. Además, podemos contraer enfermedades a través de las ratas, que son portadoras de pulgas. Sin embargo, no existe cuidado para la gente que está ahí adentro.

También hay riesgos con la dosificación de vacunas, no solo con las oculares, las que se dan en el agua, sino también con las inyectables, porque el personal no está capacitado para hacer ese trabajo. Ni siquiera se invierte en capacitación de los funcionarios. Ellos proporcionan las vacunas, explican cómo se dan y hasta ahí van las instrucciones a los empleados. Ya ha habido casos de gente que, haciendo el procedimiento, se ha pinchado. Inclusive, yo hablé con la compañía que fabrica el medicamento, Fort Dodge Animal Health, y la única respuesta que se nos dio fue que si nos pinchábamos, tomáramos la etiqueta y fuéramos a emergencias. Ni siquiera la empresa fabricante tiene conocimiento de qué puede suceder si nos llegamos a inyectar el producto.

Además, está el problema de contraer tuberculosis, cuestión complicada tanto en los tambos como en la avicultura -eso se puede consultar con cualquier médico-, porque se encuentra en el abono. Nunca dijeron nada respecto a la insalubridad de la tarea.

SEÑOR PÉREZ.- Represento a Tenent y quiero agradecer la oportunidad que nos dan para ser escuchados.

Venimos muy preocupados, porque son muchísimos los problemas que existen en el sector avícola. Estamos muy descuidados. En ese sentido, agradecemos a la señora Flores por su apoyo.

Entre tantas cosas, tenemos que ser conscientes de los riesgos que acarrean los roedores no solo para nosotros directamente, sino porque hay gente que consume pollo; los compañeros de trabajo viajan en ómnibus y tampoco tienen un baño para ducharse. No hay nada; aquí están las pruebas que hemos traído.

Fíjense que estamos en 2015 y aún hay gente que es agredida por sindicalizarse y reclamar los derechos que, como todos sabemos, nos corresponden.

Las palabras que puedo transmitir son estas y de corazón solicitamos que nos apoyen.

No sé si viene al caso, pero uno averigua, se informa y me han llegado a decir que a los trabajadores de las avícolas nos representa el compañero Germán González. Me gustaría que le muestren las actas para que Germán González se entere en qué condiciones estamos trabajando en las avícolas; que pregunten si alguien conoce al compañero Germán González. La verdad, me duele mucho. No tengo nada en contra de él, pero está para representarnos. Entonces, que se ponga las pilas y nos dé una mano. ¿Dónde está? Me parece que no puede ser. Alguien también tiene que ver esto, porque es algo fuera de lo común.

Vuelvo a decir que estaremos muy agradecidos por el apoyo que nos puedan brindar.

SEÑORA FLORES.- Los compañeros hicieron un arduo trabajo para mostrar la problemática. La Comisión no está en condiciones de ver el video que trajeron, que muestra cómo las ratas les muerden los pies a los trabajadores, así como la cantidad de roedores que hay. Todo esto está constatado en fotos y videos, que se captaron para que puedan advertir más ampliamente el panorama y la gravedad de la situación.

Es un hecho que la inspección fue y si se cree que en algo mentimos, aquí están las actas que dicen cómo encontraron el lugar. Además, las actas del Ministerio de Salud Pública expresan las condiciones insalubres e inhumanas constatadas en su respectiva inspección.

De este lado nos estamos poniendo las pilas y sabemos que ustedes harán todo lo que puedan. Confiamos en ustedes y si llegamos acá, es por algo. Como siempre digo, yo no llamo ni molesto -ustedes me conocen- a no ser que sea por necesidad. A nadie le gusta venir del interior, viajar dos horas y media o tres en un auto o en un ómnibus, venir desde muy lejos, como los compañeros. Nosotros sabemos que ustedes siempre están y cuando los molestamos es porque realmente precisamos algo. Suelo ser muy divertida, pero en este caso, y viendo lo que vi -fui al lugar, estuve con ellos-, debo decir que se me partió el alma. Yo hago todo lo que esté a mi alcance; después, dejo esto en sus manos. Sé y confío en cada uno de ustedes, desde cualquier sector, va a hacer lo que pueda por esta gente. Apostamos a ello y creemos en ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión, como en otros casos, puede coordinar con ustedes una visita a los lugares para hacer una recorrida y hacer pública la denuncia. Veremos si nos dejan entrar; pienso que no habrá mayor dificultad.

¿Todas las empresas están clausuradas?

SEÑOR PÉREZ.- Solamente Tenent.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por el Ministerio de Salud Pública o por la Inspección General del Trabajo?

SEÑOR PÉREZ.- Por el Ministerio de Trabajo; y, a su vez, el Ministerio de Salud Pública hizo una inspección. No estoy seguro de qué resolución tomó, pero el acta expresa que las condiciones de trabajo son insalubres, inhumanas y que así no se puede trabajar más.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión puede solicitar con carácter de urgencia las inspecciones a los demás lugares y ayudar en que la denuncia se haga pública. No se nos escapa que esas son de las peores condiciones que tenemos en Uruguay. Seguramente, una de las dificultades que se nos presenta es lograr una normativa general de salud y seguridad. Esta Comisión tiene como objetivo para este período trabajar en un proyecto integrado de salud y seguridad, porque hay áreas enteras de la producción donde las normas de seguridad aún son insuficientes. En ese sentido, veríamos hasta dónde podemos avanzar en la especificación de protocolos. Creo que no hay un protocolo para la dosificación de las vacunas, aunque tendría que existir uno básico, para quien tiene que manipular con ese tipo de elementos.

La Comisión puede hacer gestiones ante los Ministerios del área, de Salud Pública y de Trabajo y Seguridad Social, para que se incremente la fiscalización, coordinar con los compañeros una recorrida por las avícolas para ayudar a hacer pública la denuncia -lo veríamos, dependiendo de la agenda de la Comisión- y mantener el mayor compromiso para que este tipo de situaciones no se produzcan. Estamos hablando de condiciones laborales medievales. Si hay varias cosas que se ha agendado la Comisión, está claro que una es tratar de superar las peores formas de contratación laboral.

En ese sentido, sería oportuno que nos dejaran la mayor cantidad de documentación posible, porque seguramente convocaremos a las empresas como una forma de generar condiciones para que en medio de todo esto no se tomen acciones antisindicales. Sería bueno que nos dejen las denuncias de represión sindical que tengan, todo lo que esté documentado ante el Ministerio, etcétera, a efectos de que cuando

convoquemos a las empresas contemos con el material suficiente para colocar sobre la mesa no solo las condiciones de trabajo, sino también las realidades existentes desde el punto de vista de la relación laboral.

SEÑOR PUIG.- En primer lugar, saludamos a los compañeros de la delegación que nos visita.

Aquí se combinan varias cosas, por ejemplo, el absoluto desconocimiento de los derechos de los trabajadores, que en algunas áreas de trabajo en nuestro país es permanente. En Uruguay, que ha avanzado en legislación, en derechos, todavía hay lugares a donde no se ha llegado.

En lo que tiene que ver con las avícolas, nos ha tocado trabajar con compañeros de Florida, Fray Marcos, en la avícola Frachia, donde se viven condiciones de trabajo deplorables, represión antisindical, presión a los trabajadores para que renuncien y desarrollo de mecanismos de acoso laboral de todo tipo.

En el caso que plantean los compañeros, creo que hay una serie de cosas para hacer. El compañero Andrade, Presidente de la Comisión, planteaba -y lo compartimos- la necesidad de hacer una visita a las avícolas, convocar a las empresas y hacer pública esta realidad, porque estas cuestiones se mantienen en el marco de una situación de impunidad: no se conocen, muchos de estos dueños prácticamente son señores feudales, dueños de la avícola pero también del medio de comunicación del pueblo, por lo cual tienen una serie de mecanismos que, muchas veces, hacen imposible que los trabajadores puedan enfrentar esa situación por sí solos. No me caben dudas de que la organización de los trabajadores, el Pit- Cnt, etcétera, son herramientas fundamentales, pero además hay que ayudar haciendo pública esta situación. Reitero: estas empresas son grandes avisadoras en los medios de comunicación, tienen mecanismos de presión para que las cosas no salgan a luz, lo cual implica una situación de impunidad para hacer lo que quieran. Entonces, difundir la problemática, convocar a esas empresas a este ámbito y decir por qué es algo bueno, porque aquí se está atentando contra la salud de los trabajadores, contra las buenas condiciones de trabajo y contra la salud de la población y eso hay que dejarlo claro. Muchas veces, al reclamar por mejores condiciones de trabajo, los trabajadores también reclaman que no se genere una situación de perjuicio en el tema de la salud pública.

Me parece que es bueno el planteo de ir a los establecimientos, aunque en muchos de ellos no se puede ingresar. Eso nos ha pasado, no en el interior, sino en la industria Fripur: la Comisión de Legislación del Trabajo del período anterior estuvo intentando ingresar a dicho establecimiento con el sindicato, pero no lo pudo hacer. Nos dijeron que los legisladores podíamos ingresar, pero el sindicato no.

Nosotros creemos que es importante concurrir a los establecimientos con la organización sindical y, por ello, nos ponemos a las órdenes para dar esta pelea con ustedes, aunque no sepamos cómo va a salir.

SEÑOR GROBA.- Antes que nada, quiero saludar a los trabajadores tamberos, avícolas y a la organización.

Se sigue dando asiduamente el traslado de los trabajadores rurales hacia Montevideo en reclamos de los derechos laborales más insignificantes -que para ustedes son muy importantes- y eso sucede a esta altura de un Gobierno que desarrolló -o se pensaba hacer- relaciones laborales permanentes y duraderas. Precisamente, en el área rural -que es una de las más complicadas-, a pesar de haber legislación establecida entre todos los partidos políticos es donde más se violan los derechos. Históricamente, se ha hecho un esfuerzo por promover las relaciones laborales proporcionalmente a otros

sectores económicos de la vida nacional. El Día del Trabajador Rural se establece a más de doscientos años de creada la nación uruguaya. En la escuela nos enseñan que el trabajo agropecuario es fundamental para la vida del país y recién existe un reconocimiento en el Consejo de Salarios en estos últimos diez años. También es cierto que el Día del Trabajador Rural es reconocido después de mucho esfuerzo y lucha. Esto nos da la pauta de que ha sido un sector que ha estado rezagado en la vida nacional. Se ha tratado de legislar y acompasar esa legislación con el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, pero hoy vienen algunos trabajadores a decirnos que todavía cargan más de veinticinco kilos y que no tienen un baño en los lugares donde trabajan.

El hecho de que los trabajadores se trasladen hasta aquí -no tienen más remedio-, abandonando sus lugares de trabajo, sus familias, lo que les implica un esfuerzo económico, es un dato muy importante para esta Comisión. Estoy seguro de que cuando la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social allí se va a reconocer que si estos trabajadores están acá es porque hay una situación muy grave, como decían la compañera Flores y quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Presidente y el señor Diputado Puig, pero además de tener en cuenta ese no respeto a los derechos de los trabajadores rurales también debemos considerar que quienes hoy se presentan aquí están dando sus nombres y estos quedan registrados en actas públicas, lo que puede llegar a conocimiento de los dueños de los establecimientos. Por lo tanto, queremos asegurar el respeto al fuero sindical de los trabajadores que defienden sus derechos. Queremos evitar cualquier tipo de represión que pueda ocurrir con los trabajadores avícolas hoy aquí presentes -y con otros- a partir de su comparecencia en la Comisión de Legislación del Trabajo. Esto es muy importante para nosotros, porque no queremos que dentro de diez días alguno de los trabajadores que hoy está aquí promoviendo sus derechos tenga algún problema en el establecimiento en el que esté trabajando. Quiero dejar establecida esa constancia.

Como dijo el señor Presidente, hace un par de años se conmemoró por primera vez el Día del Trabajador Rural. En esa oportunidad, estuvimos acompañando a los trabajadores de tambos y a otros de la zona, quienes nos plantearon lo que nos acaban de manifestar los trabajadores avícolas con respecto al tema de la tuberculosis.

Nosotros fuimos trabajadores rurales rasos y también trabajamos toda nuestra vida en fábricas, donde es mucho más fácil organizar a la gente que en establecimientos rurales, por lo que conocemos bien la situación. Pero nos preocupa mucho lo que acaban de decir los trabajadores avícolas en cuanto al trabajo con aves, que son proclives a tener tuberculosis. Los tamberos nos decían que la tuberculosis no se detecta en un animal de un día para el otro. A veces se trabaja durante mucho tiempo con vacas que tienen tuberculosis y las personas vuelven a sus casas, con sus hijos, con su familia, llevando esta enfermedad.

Este tema fue planteado por el señor Presidente en el análisis de las cuestiones relativas a la salud en general para todos los trabajadores. Consideramos que debemos agendarlo por lo menos para las áreas del tambo y avícola, porque el riesgo de contraer tuberculosis amerita un estudio especial de las características del trabajo en estos sectores y la posibilidad de brindar algún tipo de bonificación de dos por tres, tres por cuatro u otra forma. A la corta o a la larga, las aves generan este tipo de problemas y mucho más en los ambientes donde se está trabajando ahora. Esta es la segunda precisión que queremos hacer.

Por lo expuesto, consideramos que la visita a los lugares de trabajo es un elemento fundamental, así como también citar a las empresas.

Por otra parte, queremos señalar que a los representantes de los trabajadores los eligen los trabajadores. Si hay algún cuestionamiento de algún trabajador, esta Comisión no puede hacer nada al respecto. Quienes estuvimos en algún momento en el movimiento sindical sabemos que estamos dando examen todos los días. Aunque el trabajador tenga dificultades por carecer de información o por otra cosa, según sus estatutos, está en condiciones de resolver su representación. Esto es así. El trabajador debe ser muy celoso de los derechos de su sector, porque en esto le va la vida. Por lo tanto, de lo único que podemos opinar es del dato de la realidad y no nos podemos entrometer.

Lo que sí dejamos establecido con total precisión es la preocupación -a veces, prejuzgando- de que pueda darse alguna represión contra los trabajadores que hoy han venido a reclamar sus derechos, en un sector a veces frágil debido a las condiciones de trabajo. Queríamos dejar esto especialmente establecido. La versión taquigráfica de esta reunión será enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que, por lo tanto, va a estar enterado de la preocupación de esta Comisión respecto a que pueda producirse este problema.

Como dijeron el señor Presidente y el señor Diputado Puig, quedamos a disposición para ayudar a establecer un relacionamiento moderno con los empresarios, a efectos de tratar algo tan sencillo como es el respeto de los derechos de los trabajadores en cualquier área de la actividad nacional.

SEÑOR PLACERES.- Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la delegación.

Tengo conocimiento del sector avícola porque llegué a tener tres mil gallinas ponedoras, produciendo familiarmente. Cuando el señor Bonomi era Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se hizo una recorrida en varias avícolas y se las citó. En algunas se llegó a un acuerdo para permitir la sindicalización, pues varias de ellas no querían admitirla. De a poco se fue convocando al sector avícola, que estaba alejado de la realidad del mundo del trabajo. Se empezaron a exigir condiciones de trabajo para los empleados, que no tenían ropa ni calzado. Los derechos no existían.

Me parece que es bueno hacer una recorrida específicamente en aquellas empresas en las que los compañeros entienden que se incumplen las normas. También me gustaría que se citara a la Asociación de Productores Avícolas Sur, que organiza las avícolas y es la gremial representativa en reuniones estatales, porque esta situación hay que denunciarla. Muchas veces nuestro Gobierno apuntala un proyecto y, luego, lo va dejando desamparado en lo que refiere a este tipo de derechos. Por lo tanto, creo que es bueno plantearle a la organización que nuclea a esas empresas que la Comisión de Legislación del Trabajo va a hacer hincapié en aquellas que incumplan con determinadas condiciones y normas de trabajo. Esta situación no es nueva; viene desde el año 2000.

Si bien se mejoró al sector avícola en lo que refiere al ave ponedora y también se hizo lo mismo con el pollo, hay que tener en cuenta otros aspectos. En ese sector trabajan façoneros y las condiciones de trabajo a veces son complicadas. Por eso, me gustaría adjuntar el informe que han traído, porque me parece que es bueno. Las condiciones de trabajo que han descrito las compañeras y los compañeros yo las vi, no me las contó nadie. Hay que tener en cuenta que en este sector se trabaja con seres vivos; no se trata de una máquina que hace clavos o tornillos. Estamos hablando de un sector que trabaja con seres vivos que tienen enfermedades respiratorias y con los cuales ya ha habido problemas de salubridad. En las avícolas se han producido pestes enormes;

inclusive, después del temporal del año 2005 casi desaparecieron muchas empresas. No me puedo olvidar cuando se fue una empresa importante en Melilla y dejó un tendal de pollos muriéndose. Los trabajadores trataron de resolver la situación, no solo por el pago, sino porque habían asumido que trabajaban con un ser vivo y lo estaban dejando sin agua y sin comida. El pollo era el sustento de los trabajadores.

En otro orden, me parece muy bien el planteo de la representación, pero coincido con el señor Diputado Groba en que nosotros no deberíamos meternos en la interna de los gremios. Ya han venido otros gremios a este ámbito a realizar planteamientos pero, a mi juicio, estos deben ser laudados por los propios trabajadores y trabajadoras del sector, y para eso existen los sindicatos, las asambleas y las elecciones. Uno, que proviene de ese movimiento, sabe que la pelea está allí y no en esta Comisión, que solo puede ser receptora del planteo, trasladarlo a las instituciones correspondientes y articular un ámbito para encaminar situaciones de denuncias de este tipo.

En resumen, me parece que deberíamos pedir una visita a las empresas Tenent y Prodhin y convocar a la organización que nuclea a las avícolas a esta Comisión. Considero que es muy importante que cuando se tienen interlocutores organizados, tanto empresarios como trabajadores, se haga hincapié en el relacionamiento con las organizaciones, no de forma individual. Cuando se interactúa con ellas, los reclamos y las obligaciones que tienen que asumir las organizaciones que nuclean a todo el sector tienen otro peso.

SEÑORA FLORES.- Me parece muy importante lo manifestado por los señores Diputados Placeres y Puig, pero, sobre todo, lo que dijo el compañero Diputado Groba. Me refiero a que muchos de los trabajadores no quieren venir a la Comisión de Legislación del Trabajo, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ni tampoco hacer denuncias, porque saben de la penitencia que se viene después.

Para traer a los trabajadores a Montevideo, el dirigente debe convencerlos de no tener miedo de volver -históricamente, lo siguen teniendo- y de lo que les pasará cuando crucen la portera. Muchas veces hay despidos arbitrarios, se aplica la penitencia de cambiarlos de sector, se los manda de Melilla al Sauce, de Sauce a otro lado, se les deja a la familia en el galpón y se los traslada a otro lugar. ¿Qué les puedo decir a ustedes de esto que ya saben? Ellos me preguntan: "María: ¿quedo protegido? Cuándo llege, ¿no me van a echar?".

Hemos venido hoy a mostrarles la realidad del sector. Ayer estuvimos con el Director Nacional de Trabajo, quien nos solicitó que la versión taquigráfica de esta reunión sea elevada a esa Dirección, precisamente, para activar el mecanismo desde allí, como ya se ha hecho con la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social.

En ese lugar hay tractores que no pueden estar funcionando en esas condiciones, pero son los mismos que hoy por hoy están sacando todo el abono. Coincido con lo que nos dice la inspección en cuanto a que la empresa paga la multa y hace las tareas dentro del galpón. Es una empresa que reincide en este juego estratégico de cambiar y hacer cosas que nos dejan descolocados.

Entonces, esperamos que la versión taquigráfica de esta sesión sea enviada a donde corresponda.

Coincidiendo con el señor Diputado Placeres, insisto: no hubo un seguimiento de la actividad de estas empresas. Fueron en 2002 y nunca más. Pero después ¿qué pasó? Tiene que haber un seguimiento y una articulación entre las partes. Estamos dispuestos a golpear todas las puertas que nos indiquen la Comisión y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero apostamos a que se conozca la situación públicamente, porque la

gravedad lo amerita; que los medios de comunicación publiquen los videos y sepan que no estamos mintiendo. Realmente, pone los pelos de punta ver cómo las ratas muerden los pies de los trabajadores. El descontrol es total.

También nos consta que al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le compete la fiscalización en ciertas áreas.

Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido. Sabemos que algunos de estos asuntos se denuncian en otros ámbitos, pero pedimos disculpas porque el enojo de los compañeros se sale de contexto y hierve la sangre en las venas, porque se trata de trabajadores, de sus familias y sus gurises que viven en esos lugares.

SEÑOR VIDALÍN.- Pido disculpas a los invitados por llegar tarde.

Necesito expresar que me congratula y me llena de satisfacción ver a la señora María Flores en esta delegación.

María, mujer, es un símbolo de la diligencia gremial y un ejemplo de responsabilidad y de compromiso. Es una persona de bien realmente comprometida con la causa.

Por lo tanto, cuando tenemos una mujer de estas características y con estos niveles de compromiso, esta Comisión se siente aun más comprometida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión enviará la versión taquigráfica, junto con las denuncias que presentan los trabajadores, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública, convocará a las empresas y a las gremiales responsables de las avícolas y coordinará con los trabajadores una ronda de visitas a los lugares de trabajo para concretar la denuncia pública.

Asimismo, solicitará a la Inspección General del Trabajo y al departamento respectivo del Ministerio de Salud Pública que sean más rigurosos en sus controles.

Seguramente, nos seguiremos viendo, porque esto recién empieza.

Agradecemos la visita de las compañeras y de los compañeros. Para la Comisión fue un honor haberlos recibido.

(Se retira de Sala el Sindicato Único de Trabajadores de Tambo y Afines)

SEÑOR PUIG.- Antes de recibir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quiero informar sobre dos asuntos.

En primer lugar, quiero recordar un compromiso que asumió la Comisión con los trabajadores de la industria química vinculado con la redacción de una minuta de comunicación llamando la atención sobre legislación relativa a aspectos de insalubridad en la industria que fue derogada hace años.

En ese sentido, la semana próxima presentaríamos un texto a la Comisión.

Por otra parte, trabajadores de Boreal, de Rivera, viven una situación compleja, porque la empresa entregó las líneas, después de incumplir con los trabajadores. La Intendencia Departamental de Rivera adjudicó, en forma provisoria, dichas líneas a otras empresas para mantener el servicio, aunque setenta trabajadores siguen viviendo una situación muy grave.

Hoy hay una reunión en la Dinatra y ojalá se alcancen los acuerdos correspondientes, y si no se lograsen, propongo que la semana próxima la Comisión se traslade a Rivera para ayudar a que se mantenga la fuente de trabajo de estos

trabajadores. Hago este planteamiento en nombre de nuestro compañero Reutor, quien está en otra Comisión, pero hubiera deseado hacerlo personalmente.

Este tema no es nuevo para la Comisión; es más, fue hasta Rivera para conocer de cerca la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero recordar que Gas Sayago viene el viernes a la hora 10.

No obstante, quiero puntualizar que me molestó mucho que no viniera ayer.

SEÑOR PUIG.- Compartimos plenamente la molestia del señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el viernes recibimos a Gas Sayago y el martes vamos a Rivera.

Necesito ausentarme quince minutos, por lo que necesitamos elegir un Presidente "ad hoc".

SEÑOR PUIG.- Propongo al señor Diputado Placeres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Placeres)

SEÑOR PRESIDENTE (Placeres).- La Comisión tiene el agrado de recibir al Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Enzo Benech, al Director General de Secretaría, doctor Alberto Castelar, a la Directora General de la Granja, ingeniera agrónoma Zulma Gabar, al Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura, enólogo José Lez, y a la Presidenta del Instituto Nacional de Colonización, ingeniera agrónoma Jacqueline Gómez.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha sido convocado para conocer la situación que viven Greenfrozen y Calvinor.

Los trabajadores de ambas empresas vinieron a la Comisión y la versión taquigráfica respectiva fue enviada a sus autoridades.

SEÑOR BENECH.- El asunto es muy complejo, no es nuevo y tiene larga data.

En enero de 2013, estuve en Bella Unión con los trabajadores de Greenfrozen y los recibí en innumerables oportunidades todas las veces que se solicitaron entrevistas.

Leí la versión taquigráfica del 15 de abril, cuando recibieron a los trabajadores, y por eso vinimos acompañados de las autoridades correspondientes para responder a todas las preguntas.

Un señor Ayala afirma en la versión taquigráfica que hubo acuerdos y compromisos e incumplimientos de ambas partes. Nuestro Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no incumplió.

También se hace referencia a la falta de actitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que participaron en una reunión con el Subsecretario, a quien preguntaron qué política tenía para la granja y no supo responder. Estamos acá y vamos a tratar de responder. Lo que se afirma en la versión taquigráfica no es cierto. Esta empresa ha pasado por muchas dificultades y ha incurrido en numerosos incumplimientos, que motivaron juicios que ganó el Ministerio.

Nuestra Cartera apoyó a productores de aquella zona con el compromiso de que devolución de los créditos de los empresarios cuando se recibiera la producción, pero se incumplió y eso generó juicios, que ganó el Ministerio.

Por lo tanto, se trata de una empresa llena de dificultades que incumplió todos los acuerdos, lo que obviamente generó una situación de angustia y de preocupación en los trabajadores. Hemos tratado de contemplarlos y tenerlos al tanto de nuestro trabajo. Asimismo, hemos generado instancias con los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social.

No creo que la solución sea fácil. Hay problemas de endeudamiento, de incumplimiento y legales. Prefiero no extenderme en el tema y que los señores legisladores nos hagan preguntas.

Yo me referiré al tema de Green Frozen, que es el que más conozco y he trabajado en él durante todo este tiempo, desde que soy Subsecretario, más allá de que otras personas vienen trabajando desde antes. El Presidente del INAVI, enólogo Lez, trabajó activamente en el tema de Calvinor, por lo que se referirá a él.

SEÑOR PUIG.- Hemos enviado la versión taquigráfica de las comparecencias de las delegaciones de Green Frozen y Calvinor al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por lo que creemos importante que sus autoridades nos hagan un relato de cómo se llegó a la situación de dificultad que padecen los trabajadores del norte del país. Queremos que nos den su visión.

Asimismo, incorporaremos una preocupación por la cual no fueron convocados, pero es importante que conozcan. Recién recibimos una denuncia extremadamente grave de una delegación del Sindicato Único de Trabajadores de Tambos y Afines -que incorpora a los trabajadores avícolas-, planteando condiciones de trabajo realmente inhumanas -esto está corroborado en los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública-, con trabajadores desarrollando actividades en permanente contacto con roedores, falta de conocimiento para la aplicación de vacunas y exposición a diferentes enfermedades por parte de los trabajadores y la población. Les enviaremos la versión taquigráfica, a los efectos de que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tenga conocimiento de esta situación y, en conjunto con los otros dos Ministerios, podamos cambiar algunas situaciones de trabajo de nuestro país. A pesar de los enormes avances, en algunas áreas, las condiciones siguen siendo deplorables.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Este es un tema nuevo. Yo ya hablé con los trabajadores. Tengo entendido que hay otros Ministerios que tienen que ver con esta situación. Les dije que hay una mesa avícola que funciona en el área de la Dirección General de Desarrollo Rural, donde están representados todos los actores de la cadena avícola. Es bueno utilizar la institucionalidad que tenemos. A veces, se nos plantean problemas y hay ámbitos formales para resolverlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso fue lo que se dijo a los trabajadores: que unan esfuerzos en los ámbitos institucionales existentes para trabajar desde allí y tener más contralor.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Green Frozen es el producto de la venta de Calagua, que se vendió al empresario Rottemberg en 2006. Tanto el Ministerio de Industria, Energía y Minería como el de Ganadería, Agricultura y Pesca tomaron conocimiento del acuerdo. Las partes eran Calagua, Calnú, Green Frozen y Jorge Rottemberg y, por otro lado, los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería en calidad de testigos presenciales,

interesados en la aproximación de las partes. Los Ministerios no tienen responsabilidad directa. Los compañeros que estaban en el Ministerio en 2006 tenían conocimiento de esto e hicieron todo lo posible para solucionar el problema.

Se dio apoyo a los productores de la zona para que pudieran adelantar la producción. Esos créditos -como en la mayoría de los casos- son retornables y usamos como agente de retención a las industrias. Si se financia a los productores, cuando cosechan los cultivos y los vuelcan a la etapa industrial, se hace la retención y se vuelve a realimentar el fondo. En este caso, se dieron créditos por volúmenes importantes. Nos consta que hubo problemas climáticos y que perdieron algo de la producción, pero también que otra parte la volcaron a la industria.

En su momento, el Ministerio no recibió el pago. Rottemberg no devolvió la mercadería que le entregaron los productores. No le pagó a los productores ni al Ministerio. Eso terminó en un juicio, que el Ministerio ganó, y en un acuerdo para el pago en doce cuotas. De las doce, solo pago seis y no pagó nunca más.

Como Ministerio, no consideramos haber incumplido con nada. Al contrario, hubo incumplimiento por parte de la empresa con el Ministerio.

SEÑOR CASTELAR.- En 2006 se suscribe un acuerdo entre Calagua, Green Frozen y el señor Rottemberg. En él participan el Ministro de Industria, Energía y Minería y el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca como testigos presenciales para respaldar ese acuerdo. Es importante aclarar este punto, porque durante todos estos años el empresario ha insistido en que el Estado asumió determinado tipo de obligaciones.

Las obligaciones que surgen de ese acuerdo le corresponden a Calagua, a Green Frozen y al señor Rottemberg. Calagua se comprometió a traspasar la propiedad de la planta y del inmueble donde tiene asiento la planta y el empresario, a hacerse cargo del pasivo comercial de Green Frozen hasta la suma de US$ 520.000, y de las deudas con organismos del Estado uruguayo hasta la suma de US$ 480.000.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Andrade)

——Este es el contenido del acuerdo entre el empresario y Green Frozen. Las obligaciones a cargo del empresario nunca se cumplieron, es decir, honrar esos pasivos por un total de US$ 1:000.000.

Luego del acuerdo, el Ministerio proporcionó crédito a los productores para que proveyeran de mercadería a la planta de Green Frozen. Oficiaba como agente de retención el titular de la empresa. Este nunca volcó al Ministerio lo que correspondía como pago de esos créditos que se había otorgado a los productores. Por lo tanto, el Ministerio hizo un juicio, obtuvo una sentencia condenatoria favorable y se dispuso su ejecución. Luego, se llegó a un acuerdo para el pago que establecía esa sentencia condenatoria. El empresario honró esa transacción durante seis meses y luego no respondió a la intimación. Por lo tanto, ahora el Estado está en condiciones de reclamar el total de la sentencia condenatoria, que es mucho más que el acuerdo transaccional.

SEÑOR PLACERES.- ¿Cuál es la actual condición jurídica del establecimiento?

SEÑOR CASTELAR.- En el acuerdo de 2006, Calagua y Green Frozen se comprometieron a transferir el inmueble -Padrón Nº 6190- al empresario. Pero ese Padrón tiene una hipoteca a favor de la OPP por cerca de US$ 16:000.000. De todas formas, esa compraventa se hizo efectiva. Es decir que el comprador se hizo poseedor de un bien afectado por una hipoteca a favor del Estado. Esa es la actual situación jurídica. El inmueble está gravado por una garantía real. Además, la maquinaria está prendada.

SEÑOR PLACERES.- ¿Es decir que hoy el bien está en manos del propietario y del Estado? Lo que dijo el señor Subsecretario es verdad: existe una coyuntura difícil en los dos proyectos, con complejidades laborales. La Comisión busca analizar cómo se puede solventar un proyecto que los trabajadores quieren realizar en forma colectiva.

SEÑOR CASTELAR.- La situación jurídica del inmueble es que hay una escritura de compraventa que se hizo efectiva, pero está gravado por una hipoteca. Es decir que el Estado podría ejecutar esa hipoteca. De la información registral surge la inscripción de la escritura de compraventa y la inscripción anterior de una hipoteca. Además, hay un embargo genérico trabado por el Bandes de más de US$ 100.000 y una garantía prendaria sobre la maquinaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros recibimos a la delegación de los trabajadores, que tiene una doble preocupación: productiva y social. En ese entonces, había legisladores del departamento que participaron de esa discusión. Lo que consultamos al síndico que concurrió es qué posibilidades de viabilidad hay en estos proyectos. Es claro que en su momento el Fondes no lo vio viable. Estando en una situación límite, definimos convocar a las autoridades que tienen que ver con el tema -Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fondes, Banco de la República- para explorar alguna alternativa, quizás, con dimensiones distintas. Creemos que para los dos proyectos hay que facilitar espacios de diálogo. Esta Legislatura comenzó un 15 de febrero y, al otro día, los trabajadores de Green Frozen estaban acampando frente al Palacio Legislativo.

Es claro que los trabajadores están viviendo una situación muy compleja. Son conscientes de que tienen dificultades jurídicas y de proyecto productivo, pero nuestro papel como legisladores -no expertos en la materia- consiste en servir de facilitadores de espacios de negociación y de salidas, si las hay. La otra vez había más ansiedad sobre el tema que la que existe hoy.

Tenemos claro que esta es una zona del país muy compleja. La semana pasada, a los trabajadores de Azucarlito y de la industria del azúcar Bella Unión, que tienen otro tipo de dificultades que también afectan la zona, aunque no con la misma gravedad.

La Comisión tiene que ser sensible a esos problemas.

SEÑOR LEZ.- Para complementar, en cuanto a la situación de Feracor, ex Calvinor -es bueno aclararlo, porque hay una transición que pasa a ser de privados-, concretamente, frente a la deuda, el Banco de la República ha hecho un llamado a remate del predio. Con respecto a la bodega, la parte física, la planta industrial, estaría separada de esa operativa.

Desde el año 2010 hasta la fecha, de cuarenta y ocho hectáreas de producción, quedan ocho produciendo. La última producción de Calvinor en 2015 fue de 16.790 kilos; en 2014, de 15.629 kilos y en 2013 de 4.500. Aclaro que ese año cayó granizo. Según los informes técnicos con que hoy se cuenta, de aquellas últimas cuarenta hectáreas que referíamos, quedan ocho produciendo.

Con respecto a la transición de Calvinor a Feracor en la que hubo distintos privados, terminó esta última siendo una sociedad anónima, pero con un operador en el medio, donde se sitúa la problemática final que ha sufrido Calvinor en estos últimos tiempos.

La situación institucional actual muestra que existe una deuda de $713.000 y unos trece expedientes todavía pendientes de sanción; estamos hablando de la empresa a nivel de lo que hoy es Feracor. Está claro que todas estas sanciones son previas a otro tema que hoy tiene Feracor, y es que está en concurso. Y, en este sentido, queremos dejar bien claro que esas sanciones que se han impuesto por cuestiones

fundamentalmente de calidad o de genuinidad de los productos son de la administración anterior a la sindicatura.

En su momento el Presidente de la República, señor José Mujica, nos encomendó ir a Calvinor para saber cómo estaba la situación. Debemos destacar que la planta está muy bien cuidada por los funcionarios que están trabajando en Calvinor.

Tenemos esta bodega con una situación de no venta de vino desde 2013. Queremos destacar -frente a la inversión de plantación de una viña y a tomar desafíos- que tener una viña lleva cuatro años, que la inversión oscila entre US$ 16.000 y US$ 25.000 -más o menos, según los últimos datos-, que además de la producción es fundamental generar una marca, y esto cuesta dinero. A nivel de la vitivinicultura el mercado actual está complicado. En el área metropolitana, que es donde están los consumidores, donde el puerto está cerca para que salgan los vinos, estamos con una situación complicada.

SEÑORA GÓMEZ.- Me gustaría manifestar la dimensión del trabajo del Instituto Nacional de Colonización en la Regional Artigas, para que, por lo menos, la Comisión tenga una idea del impacto del Instituto en ese territorio.

En la Regional Artigas, bajo la Ley de Colonización, el Instituto tiene setenta y cinco mil hectáreas. Hay dieciséis colonias, dentro de las cuales existen veinticuatro emprendimientos colectivos; dentro de estos, veintiuno se generaron en la Administración que culminó, 2010- 2014. Durante la anterior Administración entregamos más de doce mil hectáreas, de las cuales diez mil fueron compradas en ese mismo período de Gobierno.

Tenemos más de cinco mil hectáreas entregadas a asalariados rurales, a emprendimientos colectivos en Artigas. Muchas de esas hectáreas se concentran en la zona de Bella Unión. Este trabajo con asalariados rurales lo hacemos con ALUR, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Mevir y con un conjunto de instituciones, lo que permite una intervención más integral y globalizadora a un sector de la población, objetivo del Instituto por definición política. Nuestra población objetivo son los productores familiares y los asalariados rurales, pero para poder hacer una intervención productiva y desarrollar un proyecto de vida se requiere al Estado en su conjunto interviniendo en un territorio. La articulación interinstitucional en ese espacio ha sido más que positiva.

Con respecto a cuál ha sido la posición para avanzar concretamente sobre Calvinor, quiero decir que he participado en más de una reunión con sus trabajadores y de reuniones con gente de diferentes lugares así como en otros ámbitos que nos convocaron: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, CND, OPP, ALUR, FOEB, trabajadores, es decir, muchas instituciones que en su momento se preocuparon por el tema y han trabajado en este espacio. Desde agosto de 2014, el Instituto se ha ocupado del tema.

Como decía, por un lado, el Instituto Nacional de Colonización tiene una priorización de intervención que son los productores familiares y asalariados rurales pero, por otro, el Instituto estuvo durante treinta años con bastantes dificultades de gestión de cobro, de seguimiento y acompañamiento de los colonos, en la compra de tierras y distribución a los sectores más vulnerables de la población rural. En estos últimos años hemos hecho un esfuerzo bastante importante en la distribución de tierras. Por eso es que desde 2005 hasta la fecha hemos comprado cien mil hectáreas, que son el 25% de las hectáreas arrendadas que tiene el Instituto. En setenta y siete años de historia del Instituto Nacional de Colonización, compramos ese 25% en estos últimos años. Eso habla de una demanda de trabajo importante para el Instituto y que nuestro eje de intervención es la distribución de tierras y generar los procesos de producción que permitan fortalecer la producción y

actividad agropecuaria, pero también trabajar en la línea de distribuir riqueza y de generar condiciones de producción y de vida para la población más vulnerable del medio rural.

En ese marco de espacio de priorización y en ese estado de situación del Instituto, la propuesta del organismo a los trabajadores de Calvinor con respecto a su planteo de la compra de doscientas setenta hectáreas por parte del Instituto, fue que hoy no está en condiciones de acompañar un proceso agroindustrial, que tiene muchos temas relativos a la distribución de la tierra, con los nuevos colonos, con los procesos colectivos, con todo lo vinculado a la producción primaria. Por lo tanto, no es el momento para que el Instituto pueda acompañar ese proceso, que podía comprar tierra para desarrollar y apoyar el proyecto de producción en el entorno de la bodega, si es que resulta viable. Inclusive, hicimos una propuesta muy concreta que fue discutida en el Directorio del Instituto: que de las doscientas setenta hectáreas, el Instituto se quedase con doscientas diez, pensando que la bodega tenía que contar con un área concreta de viñedo -no soy la más formada en hablar de la producción-, que podíamos dar respuesta reduciendo la inversión y comprando las hectáreas que existían para destinarlas a la producción primaria y para articular con ALUR -con la que ya veníamos conversando en la posibilidad de intervenir en ese territorio juntos-, de pensar, como lo planteaba el señor Diputado Placeres, en la producción de sorgo dulce. En términos generales, ALUR ha hecho algunas propuestas, pero la posición del Instituto era no comprar el área de la bodega y no avanzar en ese sentido.

El proyecto al que hizo referencia el señor Machado que refiere a CND -el único que conozco en relación a esto- tiene una inversión en capital de trabajo, activos intangibles, activos fijos de US$ 2:600.000 a lo que habría que sumarle el valor de la tierra -como Instituto le dimos un valor tierra, sin considerar las mejoras porque es nuestra perspectiva de evaluación-, aproximadamente US$ 1:200.000, y en ese marco fuimos discutiendo que de esta cifra, que era la inversión en tierra, de casi US$ 800.000 podría hacerse cargo el Instituto en el marco de que todo el otro emprendimiento fuera viable, porque no tenía sentido llevarlo adelante, más allá de las observaciones que le pudieran caber al proyecto. En la reunión con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que convocó el Director de Trabajo me enteré que este no es el proyecto definitivo, que no tiene estas dimensiones, pero en ese sentido, me parece que el proyecto tenía una combinación de cultivos que, quizá, fuera difícil de gestionar. Se preveía el cultivo de viñedos, olivos, distintas cosas para intentar atender.

En ese marco, para ser claros, el Instituto no puede hacerse cargo de comprar la bodega; ya lo hemos planteado en todos los ámbitos. Sí podemos trabajar en la producción primaria. La propuesta fue bastante clara. Inclusive, el Banco de la República se quedó con los derechos del mejor postor en el remate. Por una cuestión de acuerdos interinstitucionales, acordamos con el Banco de la República -no maneja tierras- que frente al llamado que hicieron el Instituto solo podía tener interés en el área de superficie para la producción primaria. Me gustaría que se entienda que más allá de que la Ley de Colonización plantea que existe la posibilidad del desarrollo de las agroindustrias, no es el momento para apoyar ese proceso. Me parece que no corresponde que el Instituto adquiera algo -por decirlo así- y no acompañe el proceso productivo. No es sano para el Instituto ni para la gente que desarrolla estos emprendimientos que tendrán distintas dificultades.

Otro aspecto que me gustaría comentar -tal como lo planteó el señor Diputado Placeres y consta en la versión taquigráfica- tiene que ver con la zona de áreas termales. El año pasado la Intendencia de Artigas nos solicitó un área para desarrollar un emprendimiento predial. Se trata de veinticinco hectáreas en la Colonia Juan Pablo Terra, más próximo a Artigas. El Directorio estuvo de acuerdo con entregarlo en comodato y

acordar que una cuota parte de los ingresos que se generen de ese emprendimiento venga para el Instituto; son cuestiones que tenemos que terminar de discutir.

Asimismo, pensando en otras cosas que hay en ese territorio para trabajar, en este mismo predio de aguas termales, frente a la escuela había otra propuesta.

SEÑOR EZQUERRA.- Sin duda que hay un efecto dominó sobre muchas empresas del norte de nuestro país y es un macetazo. Para esa zona no hay mayores soluciones, si no vemos cómo levantar este tipo de emprendimientos.

Además, recibimos de aquella zona la denuncia de que también están importando azúcar. Y no hemos frenado el ingreso de azúcar en bolsas de cincuenta kilos, por lo que no pueden competir. En el norte se nos hace muy difícil. Sin duda, hay cuestiones legales y, de pronto, no es el momento, pero tenemos que buscar la manera de sostener y compensar toda esa riqueza que sale del interior. El 80% del presupuesto que maneja el Estado sale del interior. Entonces, tenemos que buscar la manera de devolver algo y sostener a esa gente porque si no hay una solución, vendrá a los barrios de la capital a buscar laburo. No generamos industrias en el interior y las pocas que hay a veces no las sabemos sostener. No sé si hay un plan para sostener a esas empresas para que la gente no venga hacia aquí que a la larga, por lo menos, con ese subsidio que reciben, a veces termina siendo más digno que venir a la capital. Como decía Pablo Estramín: "morimos en la capital".

Desconozco el plan estratégico que estaría manejando el Ministerio para tratar de volver a generar ese impulso y esa vuelta. He visto ese impulso en otras materias como, por ejemplo, en la educación con la creación de universidades, generando que la barra joven se quede en el interior, que surjan cerebros que se queden en el interior del país.

Reitero que no veo un plan estratégico y observo que estamos ingresando en una época compleja, que cae una empresa, que tenemos problemas con otras empresas, etcétera. A lo mejor los compañeros antiguos consideran esto normal y yo me sorprendo porque es mi primer período acá. Pero me sorprende la cantidad de empresas del norte que están con problemas.

Quisiera saber si existe algún plan, por ejemplo, con los aportes patronales, con la diferenciación en las tarifas de la luz, combustible o traslado. Es decir, si se está trabajando en algo, porque tendremos que buscar la forma de compensar esta situación.

SEÑOR BENECH.- No quiero mezclar los tantos; estamos con Calvinor y si no queda nada pendiente al respecto, pasaríamos a "Green Frozen".

SEÑOR PLACERES.- Quisiera saber si algún grupo inversionista ha manifestado interés en Calvinor. Hay muchas historias al respecto y si oficialmente vamos teniendo la información adecuada, se van despejando algunas dudas también para la propia situación de los trabajadores.

SEÑOR LEZ.- Como consta en la versión taquigráfica, el Centro de Viticultores era uno de los interesados en el proyecto de algún aspecto de la bodega. En ese sentido, respondiendo además a la interrogante del señor Diputado Ezquerra, es muy importante generar las expectativas que realmente sean viables. Acá se unen las dos cosas: el Centro de Viticultores y el norte. Insisto: en el pequeño informe que hicimos con respecto a la plantación de vid, mercado, marca, se genera una expectativa que si va dentro de un plan estratégico, tiene un costo y hay que evaluarlo. Cuando fuimos, lo que observamos fue un problema productivo e industrial. Frente a las inversiones -en su momento lo planteamos al ex Presidente Mujica-, el Centro de Viticultores es una posibilidad, pero también cuidado con no generar más cerca de Montevideo una problemática similar a la

que tenemos en el interior. El plan estratégico es que la uva -hablo de todo el país y no específicamente de una región como Canelones, Colonia, Artigas ni de Durazno- pase a ser un insumo requerido y no un insumo de sobreproducción, porque esta desestimula al productor primario. Por lo tanto, llega a valores deprimidos desestimulando la inversión. Lo que estamos tratando es que la viticultura se fortalezca. Ese es el plan estratégico. Ahora bien, dentro de ese plan estratégico para la viticultura, hay un tema fundamental: es una materia prima perecedera y transportarla seiscientos kilómetros es muy difícil. Cuando vamos al producto ya elaborado, nos damos cuenta de que nuestro país no tiene infraestructura de cadenas de supermercados que vayan directamente de Bella Unión a Brasil, lo que en algún momento se llevó a cabo en Uruguay.

Entonces, hay dos aspectos que debemos tener en cuenta en la realización del plan estratégico. Además, nos tenemos que preguntar si la viña en el norte es viable. ¿Es viable la viña en el desierto del Sahara? Diría que no. La gente que ha trabajado en el norte durante muchos años ha adquirido un aprendizaje importante y eso lo tenemos que poner en la balanza como algo a favor.

Me pregunto como técnico si ante el descubrimiento que hace Uruguay en lo que refiere a la plantación de viña, haría alguna recomendación. Si estuviera en el sector privado, quizá, no tendría como prioridad la zona de Bella Unión para plantar viña; tal vez, haría descubrimientos en otros lados.

Como dije hay dos aspectos a tener en cuenta, el problema productivo y el problema social. Quiero dejar esto en claro. Ya habíamos hablado del tema en el año 2013, en una reunión que mantuvimos con el Centro de Viticultores y con el ex Presidente Mujica.

A mi modo de ver, debemos analizar en profundidad los proyectos viables, que tal vez puedan ser una reconversión, otro nivel de productividad o la viña. A nivel institucional, nosotros hemos colaborado para que no se perdiera el producto cuando pasó a manos de los trabajadores, mandando equipos técnicos, apoyo de logística y materiales que ellos no disponían porque los dejaron solos. Pero, el Instituto no puede hacerse cargo de una empresa, porque la situación que hoy tiene Calvinor a seiscientos kilómetros de aquí, puede tenerla otra empresa a veinte kilómetros. Entonces, dentro de la estrategia país entra Calvinor, Durazno y muchas de las situaciones que hoy se viven a nivel nacional. A nivel internacional estamos haciendo mucha fuerza con nuestra marca país, con nuestro producto trazable, en el que el Ministerio nos ha dado un apoyo total y ha sido un poco el promotor. El jugo de uva y todo ese tipo de cosas que para nosotros es viable está dentro de ese plan estratégico del sector en el cual el Instituto está trabajando en su insumo para desarrollarlo antes de fin de año.

SEÑOR BENECH.- He escuchado atentamente lo que dijeron los señores Diputados y, especialmente, al señor Diputado Ezquerra. Yo comparto su preocupación, pero el tema no es el diagnóstico, sino la solución.

Se nos pregunta qué es lo que estamos haciendo. Y yo contesto que aquí hay una historia que vamos a relatar, pero esto explotó. Tengo en mi poder una nota de 25 de noviembre de 2013, firmada por los dos gremios, por el señor Elías Chiose y Leonor Gómez Porto, Presidente y Secretario, de STG, del Sindicato de Trabajadores de Green Frozen y Pablo Dávila y Susan Troche, Presidente y Secretaria del Sindicato de Trabajadores Hortícolas de Frutos del Norte. En esa misiva se nos pone al tanto de la situación grave que estaba sucediendo. En ese momento tenían en el campo en producción cultivos en proceso: trescientos ochenta toneladas de cebolla, zapallito y maíz dulce. En cámara tenían zanahoria, zapallito y papa. Si ustedes quieren, puedo dejar una copia de la nota.

Como dije, esta nota es de noviembre de 2013 y fue en ese momento en que tomé conocimiento de la situación. Busqué los antecedentes y me enteré de que el Ministerio estaba haciendo gestiones por incumplimiento, lo cual era cierto porque no nos habían pagado. Nosotros habíamos hecho un convenio con esta firma por el cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se obligaba a financiar a los productores vinculados a este proyecto en plantaciones de brócoli, coliflor, chaucha, etcétera, y a realizar seguimientos, controles y a iniciar acciones judiciales en caso de incumplimiento. La empresa se obligaba a recibir la producción de los productores asistidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que actuaba como agente de retención al momento del pago al productor, depositando en una cuenta a su nombre, a prestar el apoyo administrativo y seguimiento técnico a los productores y a intervenir ante los proveedores. La parte que a nosotros nos tocaba, se hizo.

Es una historia larga. Cuando recibí esta nota, comencé a trabajar en esto, revisé los antecedentes y, en enero de 2014, fui a Bella Unión. En esa oportunidad, me entrevisté en las oficinas de nuestro Ministerio, con nuestros funcionarios, con estos mismos señores que me firman la nota, Elías Chiosi, Leonor Gómez Porto, Pablo Dávila, Susan Troche y, además, Giovani Rodríguez, Roberto Barrios, Gloria Sánchez, etcétera. Estuvimos revisando y vimos que había ciento doce funcionarios que trabajaban en la planta, cuarenta eran permanentes y el resto zafrales; había setenta y ocho funcionarios en el campo y 80% de ellos eran mujeres, lo cual agrava más la situación. En aquel momento yo pregunté -que recién se planteó acá- sobre la posibilidad de la autogestión. Me contestaron que no querían. Además, el empresario les había ofrecido participar en la empresa con un porcentaje. Mi opinión en ese momento es la misma de hoy. Les pregunté por qué no negociaban el porcentaje y las condiciones. Me dijeron que no, que lo único que les interesaba era conservar el trabajo y cobrar el sueldo. Hoy, están planteando otro escenario. Además, hay que tener en cuenta que venimos de dos empresas fundidas; se fundió Green Frozen y apareció Rotemberg, pero también se fundió. El tema es muy complicado. Creo que lo que no tenemos que hacer -yo nunca lo hice- es generar falsas expectativas. A mi juicio, aquí hay que poner compromiso y rigor científico. Cuando digo eso, estoy diciendo que si no lo solucionamos es porque no sabemos cómo. Regalar plata está bien, macanudo, pero los emprendimientos tienen que ser mirados con una visión a largo plazo. Tenemos que poder producir, poder competir, tener mercados, abastecerlos y darles continuidad, y estos son emprendimientos complejos. En ese marco y con estos antecedentes, yo les digo que es difícil.

Como hemos trabajado en todo este tiempo con los otros Ministerios, cedería la palabra a la Directora General de la Granja, ingeniera Gabard, para que nos aporte algún elemento más. Ojalá tuviera la sapiencia para poder solucionar esto; si no lo hemos hecho es porque no sabemos cómo. Realmente, en las dos empresas nos ha pasado lo mismo. Estamos muy preocupados. Esta tarde tenemos una reunión con el enólogo Lez y con representantes diplomáticos para tratar de vender vino al exterior. Uruguay produce más vino del que consume y difícilmente podamos alentar una producción en una zona marginal. Como ustedes saben, la agricultura intensiva, que corresponde a estos rubros, es una de las áreas donde tenemos muchas complicaciones, porque básicamente trabajamos en un mercado interno que cada vez que la producción sube, los precios bajan y aparece la preocupación de los productores.

Por esta razón, hemos tratado de ser lo más prudentes posible y ponerle el mayor rigor científico a esto. Me gustaría seguir por ese camino y compartir con ustedes todo lo que nosotros sabemos.

SEÑORA GABARD.- Voy a hablar desde el punto de vista técnico, que es neutral, y no con la preocupación por el problema productivo y por el problema social.

El emprendimiento ha tenido serios problemas desde su gestación en cuanto a dimensionamiento y a localización. Cuando se analiza la ubicación de una industria, siempre se piensa cercana a la zona de producción, a quien le va a nutrir luego de la materia prima y de los insumos. En este caso, cuando se apostó a la ubicación al norte, en Bella Unión, también se apostó a producir allá contra indicaciones técnicas. Hoy, con el diario del lunes, sabemos cuál es el resultado. Además, si lo tuviéramos que pensar hoy tampoco lo aconsejaríamos. Hay pocos rubros que se pueden dar en esa zona, que es muy marginal para la horticultura, como las crucíferas, maíz, cebolla, pero ese no es el grueso de lo que absorbe la planta; absorbe una cantidad de otros rubros que están en el sur. El traslado de mercadería del sur para la planta genera inviabilidades cuando se piensa en el proyecto en sí. También, podemos pensar en Salto, que está a ciento cuarenta kilómetros. Es una posibilidad nutrir algo con la producción de ese departamento, que es bajo invernáculo y que, además, se destina al consumo en fresco que tiene otros costos de producción. El consumo en fresco les genera una rentabilidad mayor.

Volviendo a la ubicación de la planta, podemos decir que no solo está lejos de la zona de producción, sino también lejos del consumidor más importante que hoy por hoy es la capital, con lo cual hay que pensar en la gestión y en el traslado de mercadería de quinientos kilómetros hacia la capital.

El dimensionamiento, que se une con la localización, amerita que deba tener un trabajo veinticuatro por veinticuatro, o sea que se trabaje las veinticuatro horas del día durante todo el año. El tamaño del emprendimiento no es para trabajar tres meses en una zafra en un trabajo puntual y después dejarla en mantenimiento o bajar la cortina hasta la zafra siguiente. Este trabajo de veinticuatro horas durante trescientos sesenta y cinco días lleva a que la producción que salga de esa planta exceda en demasía el consumo interno. Cuando el consumo estuvo en su máxima expresión, en su mejor momento, cuando la marca tuvo buena aceptación en el mercado interno, llegó a ser alrededor de tres kilos y medio per cápita por año, pero con una producción muchísimo mayor. Entonces, la otra puerta que debemos abrir es lograr la inserción internacional. Y ahí nos encontramos con otro cuello de botella. Si bien ha habido experiencias de exportación de productos puntuales de Calagua, como morrón, zanahoria, a Francia y Alemania, las condiciones de calidad exigidas por el mercado internacional para congelados hoy es muy difícil llegar a cumplirlas con este tipo de empresa que tiene unos cuantos años de instalada. Son muchas cosas que se van sumando y que hoy por hoy pueden hacer viable el proyecto. Es mucha responsabilidad poner un dedo para arriba o un dedo para abajo. Acá no hay blanco ni negro, pero sí gris oscuro. Hoy es muy difícil, por no decir casi imposible, lograr en estas condiciones una viabilidad para el emprendimiento. Hace diez años que la empresa no tiene mantenimiento. Si se ha venido conservando y se ha seguido procesando es gracias al esfuerzo de los trabajadores que, efectivamente, son quienes se han puesto la camiseta hasta para atar con alambre para que esto pueda seguir funcionando. Pero, amerita mantenimiento, una viabilidad en cuanto al ingreso de materia prima que hoy no la tiene. No es un informe positivo el que tenemos para brindar en cuanto al futuro del emprendimiento en estas condiciones.

SEÑOR PLACERES.- Agradezco las intervenciones de los delegados del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Me queda claro que acá hay un componente, que no es menor, que es la situación económica y jurídica de la empresa, de la que no teníamos conocimiento.

Quizá, una delegación de esta Comisión debería ir a hablar con la OPP para conocer su opinión en cuanto a si va a hipotecar ese bien o no. Es importante tener ese

dato, así sea para dar una solución colectiva a los trabajadores o para licuar un bien y punto; después veremos.

En la Comisión anterior dije que hay empresarios que se dicen ser empresarios de no sé qué y, en realidad, son de nada. Pero seguimos estimulando esa visión desde el punto de vista de prolongar una agonía. Si OPP define hipotecar el bien y tomar la hipoteca, estamos licuando una situación muy compleja y podemos empezar a trabajar ya sea para vender el bien a un privado o para promover un proyecto colectivo, que es a lo que están abocados los trabajadores con el Instituto Cuesta Duarte, según nos han dicho. Es importante conocer esa opinión de OPP, porque es relevante cuando uno va a un bien hipotecado quiere saber cómo se licúa esa situación.

En cuanto a Calvinor, quedó clara la posición del Instituto Nacional de Colonización. También, la situación compleja que hoy atraviesa la vitivinicultura en el Uruguay en busca de los mercados. Algo conozco del tema y puedo decir que la exportación nunca es el show que se muestra. El mercado interno de Uruguay consume mucho vino. Se habla mucho de la exportación, pero el mercado interno existe y es el gran consumidor. Cuando uno apunta a los mercados internos, tiene que buscar donde están, pero debido a los costos de fletes y a la competitividad es complicado producir en un lado y trasladarse seiscientos kilómetros hacia otro. Por eso, planteo a los trabajadores que busquen alternativas en otros lugares, enfrente, donde se consume mucho jugo de uva o realizar alianzas estratégicas a nivel empresarial. Se ve la autogestión con una visión muy cuadrada, pero no es tan así. Muchos de los proyectos autogestionados tienen alianzas estratégicas con empresas privadas, comercializando el bien que producen. Esto no se ha dicho en la prensa o no se divulga demasiado, pero a veces es el sostén de los emprendimientos autogestionados.

Entonces, creo que deberíamos apuntar a trabajar con los trabajadores que tengan una visión abierta para buscar soluciones, y no a aquellos que piensen "todo va a ser mío", porque caeríamos en los errores del modelo anterior.

Estuve en bodega Salton, Brasil, lugar que me impresionó por su tecnología; miraba desde lo alto a los robot mientras pensaba en el precio a que el producto llegaría al consumidor. Entonces, si se decidiera mantener la unidad productiva, habría que mirar para ese lado si se define tener un emprendimiento vitivinícola en ese territorio. Como dijo el ingeniero Lez, quizás habría que plantear la posibilidad de reconvertir la actividad, porque lo primordial en este caso es mantener la fuente de trabajo en el departamento de Artigas, o en otros departamentos, como dijo el señor Diputado Ezquerra, y luego se buscaría otra solución.

En definitiva, quedo conforme con las explicaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y me llevo algunos datos que voy a trabajar con la Comisión.

SEÑOR PUIG.- Creo que los planteamientos de la delegación del Ministerio son documentados, serios, nos han dado una visión de la situación actual de ambos emprendimientos. Ahora, está muy claro que a esa situación no se llega por la gestión de los trabajadores. Esta clarísimo que aquí hubo, por parte de empresarios privados, una utilización de las unidades productivas, en algún caso -como el de Green Frozen- en exclusivo beneficio propio, generando una situación desde el punto de vista social que es la que se ha pretendido cambiar en todos estos años en Bella Unión. Pero está claro que no fueron decisiones de los trabajadores, sino decisiones empresariales, en muchos casos del Estado en diferentes períodos, las que no generaron propuestas ni la realidad productiva necesaria para la zona. Entonces, creo que hay que seguir buscando las alternativas para contemplar las necesidades de los trabajadores que están afectados.

Soy consciente de que desde diferentes áreas del Estado se ha procurado dar una mano. Por ejemplo, en diciembre, se hicieron gestiones -el sindicato de UTE y demás- para garantizar que no se cortara la energía eléctrica y no se perdiera la materia prima que estaba en las cámaras de frío. Asimismo, sé que se tomaron otras decisiones políticas para evitar este desenlace. Pero, sin duda, eso no se ha logrado y lo que tenemos son trabajadores afectados directamente, con el efecto que eso tiene para la región, teniendo en cuenta que con estos emprendimientos productivos, los trabajadores ocupados allí y los salarios que percibían, se generaba un impacto en la economía de la zona, motivo por el cual acá estamos ante un problema social serio.

Entiendo la situación, pero es claro que se debe proseguir en la búsqueda de soluciones, porque insisto en que no se ha llegado a esta situación por ninguna decisión de los trabajadores: ha sido por decisiones empresariales que realmente fueron nefastas.

SEÑOR CACHÓN.- Uno tiene bastante conocimiento por el hecho de que proviene del movimiento sindical. Sabemos que el Instituto Cuesta Duarte está haciendo una labor muy atinada, trabajando en la sostenibilidad de los proyectos. Es muy importante lo que afirmó el Subsecretario en el sentido de que hubo un cambio de visión; los trabajadores vienen analizando la posibilidad de autogestión y todo lo demás.

Esta cuestión me parece importante. Los esfuerzos han ido dirigidos a tratar de buscar la sostenibilidad y los trabajadores también han buscado la posibilidad de autosustento, más allá del paisaje negro que se genera en función de las inversiones, etcétera. Compartimos la preocupación del señor Diputado Puig sobre el impacto social en la zona y, por consiguiente, la pérdida de la cultura del trabajo, del oficio, etcétera. En ese sentido, me sumo a la propuesta del señor Presidente Andrade de comunicarnos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por todo lo relativo al seguro de paro y los complementos, porque no creo que los compañeros quieran ayuda del Ministerio de Desarrollo Social, ya que reivindican el mantenimiento de la fuente de trabajo como objetivo central.

Entiendo la situación desde el punto de vista empresarial, pero no me cae en gracia que siempre se corte por el lado más fino.

Insisto en que hay un trabajo riguroso del Instituto Cuesta Duarte; veremos cómo se pueden explorar las posibilidades de los mercados y la inserción internacional. Rescato los esfuerzos realizado, pero quería dejar sentado que resulta importante tener en cuenta a los trabajadores para que se les extienda el plazo del seguro de paro, entre otras cosas, y así aliviar su situación, atenuando el impacto social en las familias y en el mercado interno de Bella Unión, ya que siempre han aportado mucho al polo productivo.

Me consta y quiero señalar el esfuerzo que han hecho los trabajadores para mantener viva la llama del trabajo, así como el aporte del Instituto Cuesta Duarte y del Pit- Cnt como garantía en la búsqueda de soluciones. Debe haber rigor; dado los informes y visto la acción de malos empresarios que han gestionado estos emprendimientos, lo que hay que hacer es no seguir esos ejemplos y buscar que los trabajadores puedan participar en una empresa cogestionada.

SEÑOR EZQUERRA.- En primer lugar, quiero agradecer la respuesta; han sido muy respetuosas y sentidas las palabras vertidas. Sin duda que si los números no cierran, es muy difícil sostener una empresa. Sí creo que a veces tenemos que analizar con el corazón -se lo decía el otro día al Ministro Murro-, porque me da la impresión de que en muchos casos salimos a apagar incendios con el bomberito después que pasan las cosas.

Esto va a pasar siempre. Acá no puede quedar el concepto de que es un problema de distancias, porque si vamos a comprar a China o a Panamá, nos rinde. El problema radica en que Uruguay es caro para producir. Estamos matando a los productores con los costos de luz, de aportes, de la nafta y de las carreteras en mal estado

Entonces, podrán inventarse salvavidas para cada empresa, pero el problema es global y si no se establecen reglas claras para favorecer a aquellas que están más alejadas, las empresas volverán a caer. Lo mismo le pasa a mi cuadro, Tacuarembó: tiene un respiro, sube de categoría, pero viaja diecisiete veces, mientras que los cuadros de Montevideo viajan dos y, entonces, no le da la guita y vuelve a bajar. Esto le pasa a todas las empresas del norte: podrán tener un momento de viento de cola, sacan la cabeza, pero vuelven a caer, porque no pueden mantener los costos que el Estado aplica sobre ellos.

Entonces, si no se establecen políticas diferenciadas del norte hacia el sur, sin duda, habrá más dificultades, con el consiguiente problema social del que hablaban los compañeros. Esto es mucho más generalizado y, de a poco, debemos tomar conciencia de que esto va más allá. Veo que a veces solo nos preocupamos de ir tapando agujeros y eso me preocupa. En este caso, entendí las explicaciones que dio el Ministerio, es bien entendible. En la Comisión discutimos este asunto y se habló de no sacar rédito político de esta situación, porque sería poco honroso aprovechar cosas de tanta sensibilidad para tirar agua para uno.

Realmente, creo que la mirada debería ser más genérica. Lo que nos pasa con esta nos va a pasar con todas, porque las empresas no tienen más espalda para aguantar, y no puede ser que sea más barato traer cosas del otro lado del mundo que ir a buscarlas a Artigas.

SEÑOR VIDALÍN.- Agradezco a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que haya concurrido con prontitud, máxime teniendo en cuenta el trabajo que tendrán todos -algunos que recientemente han asumido el cargo-, lo cual demuestra una responsabilidad y buena disposición que, como opositor constructivo, debo valorar y agradecer.

Las explicaciones del Ministerio fueron muy buenas, sobre todo porque han actuado con mucha humildad, buscando la palabra justa y los términos adecuados para dar respuesta a los planteamientos.

Ahora, desde este lado, especialmente el señor Diputado Ezquerra y quien habla, que somos del interior, a veces vemos con preocupación lo que es el despoblamiento de la campaña para esa gente que viene a afincarse a los cinturones de Montevideo. Y en ocasiones, sobre todo en algunos tiempos políticos, a mí me gusta hablar de que los gobernantes en la capital están de frente al mar y de espaldas al interior, una frase demagógica, pero que tiene un poquito de contenido.

Entonces, en lo personal quería transmitirle a las autoridades del Ministerio -que habitualmente se reúnen con el señor Presidente y los colegas de los diferentes Ministerios- que el numeral 3) del artículo 298 de la Constitución de la República tiene un inciso que establece determinadas ventajas tributarias para los emprendimientos que se instalan en el interior.

En ese sentido, muchas veces legislamos o escribimos la letra, pero después no la reglamentamos. Es una aspiración y un anhelo que, a través de vuestro Ministerio, podamos reglamentar ese numeral 3) del artículo 298, para que pueda transformarse en realidad y podamos otorgar determinados beneficios tributarios a esos emprendimientos que se instalan en el interior profundo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En primer lugar, agradecemos la invitación. La tarea del Ministerio, como parte del Poder Ejecutivo, es ejecutiva y vendremos al Parlamento todas las veces que se solicite y traeremos toda la información que sea necesaria.

Yo escuché atentamente los planteos, y debo decir que mucha de estas cosas se están haciendo. Quizás no en los niveles deseados; quizás seamos ineficientes. Pero vivimos en un país de base agropecuaria y, a mi entender, hace falta que se valore más esta actividad.

Comparto lo que dijo el señor Diputado Vidalín, porque también soy del interior y lo viví toda mi vida; ahora soy más montevideano por cuestiones de trabajo, pero no porque me guste. Quienes vivimos en el interior sentimos esto de manera distinta. Hay algo que debemos hacerle entender de alguna manera al público ciudadano, y lo hemos dicho muchas veces: la actividad agropecuaria es una de las que genera más valor, la que más chorrea beneficios hacia el resto de las actividades, y lo tenemos medido. Nos ha ido bien en los últimos años, pero nunca hay solo bajadas; siempre viene un repecho. En este momento estamos en un repecho porque los precios internacionales se vinieron al suelo. Era fácil gargantear con soja a US$ 550 la tonelada y ahora con US$ 340 ya no es lo mismo; ni con la leche cambiando la plata y con la tonelada del trigo a menos de US$ 200, etcétera.

Varias veces dijimos que la actividad agropecuaria repercute en toda nuestra sociedad, y es cierto, porque la bonanza se la debemos en buena parte a nuestro sector agropecuario, pero cuando la cosa se aprieta, también se siente. Y, claro, es difícil, porque magia no podemos hacer.

Creo que en este escenario tenemos que ser muy prudentes. Somos un país productor de alimentos porque los vendemos. Lo hemos dicho, ustedes han visto cuántas veces, desde la Rural del Prado del año pasado: producíamos comida para ocho millones de personas y ahora lo hacemos para veintiocho millones, pero estamos gorditos, más no podemos comer. Entonces, hay que salir a vender.

El Ministerio tiene políticas diferenciales para nuestros productores, para nuestros trabajadores, que para mí son lo mismo, porque muchos productores son trabajadores, y chicos. Tenemos políticas diferenciales por tamaño y no siempre por ubicación, porque en realidad es difícil decir que se debe apoyar más a un productor chico de Bella Unión que a otro del norte de Canelones; son chicos los dos. Hemos puesto mucha plata en estas políticas diferenciales y pusimos mucha gente en el territorio pero, a mi juicio, la dificultad más grande tiene que ver, no con que nuestros productores chicos pasen hambre -habrá algunos que sí-, sino con la distribución de lo que producimos. Por eso, la cuestión es el acceso a los mercados, subirlos a nuestras cadenas, que los productores puedan producir y trabajar con calidad y respetando las normas sanitarias. De lo contrario, nos pasará lo mismo que a los vinos, o lo de esta empresa. Capaz que podemos producir porque, en realidad, en Bella Unión hay empresarios que hacen cultivos bajo cubierta y no les va mal. Sin embargo, en el caso de Green Frozen, ¿cómo hacemos para vender su producción? Ni siquiera la marca es nuestra; también es de una sociedad anónima y de otra gente. Nosotros tratamos de hacer el seguimiento de eso.

Por lo tanto, quiero asumir el mayor de los compromisos para ayudar, pero no para generar falsas expectativas. Una parte es el aspecto social, que lo hemos hablado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha tenido respuesta, hubo compromisos y ayuda para los trabajadores. Pero no cuenten conmigo para embarcar a los trabajadores en emprendimientos que sabemos de antemano que van a fracasar. Creo que debemos ser muy responsables de eso. Cuenten sí conmigo para tener desde el Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca todo el respaldo técnico, científico y organizacional disponible para ayudar a buscar alternativas. Si no lo hemos hecho es porque realmente se trata de empresas con muchos problemas y con historias complicadas. Es difícil arreglarlas ahora; no es imposible, no hay que renunciar, pero tampoco prometerle espejitos de colores a los trabajadores.

Muchas gracias.

SEÑORA GÓMEZ.- Como dijo el señor Subsecretario, es nuestra obligación acudir y nos interesa informar y discutir estas situaciones. Creo que hay que tener claro que existen políticas diferenciadas, un plan estratégico para la producción familiar, para los asalariados rurales, políticas públicas que apuntan a la producción agropecuaria, y en el marco de las políticas que están definidas y se han desarrollado todos estos años, al Instituto Nacional de Colonización le competen determinadas tareas. La responsabilidad de la Dirección del Instituto es cuidar la institución como herramienta y llevar adelante los emprendimientos que corresponden a la institución y que estamos en condiciones de viabilizar.

Quería decirles que sin ninguna duda, cuando se presenta un problema, hay que abordarlo, discutirlo desde la perspectiva territorial, ver cuál es la articulación y analizar los espacios que tenemos en el territorio, en el mercado y en la cadena de valor, para concluir en una decisión que nunca se toma excluyendo ese análisis más global. No obstante, también quiero decirles que el Instituto está discutiendo la situación de Calvinor y Green Frozen, pero es bueno recordar que en la Administración pasada accedieron a la tierra 1.500 familias. Trabajamos con productores individuales para que se transformaran en productores lecheros y así estabilizar el sistema de producción, productores que tuvieran seguridad en la tenencia de la tierra porque, conforme a la normativa, el Instituto Nacional de Colonización mantiene el vínculo por muchísimos años, siempre que se cumpla con la ley. Creo que esto también habla del resultado global de lo que se está haciendo. Frente a un caso concreto, tenemos que pensar la solución según las capacidades territoriales que tenemos, el marco del mercado y la cadena de valor en la que estamos. Debemos entender que tenemos políticas públicas diferenciadas; estoy hablando desde el agro, no desde la industria. Es bueno visualizar que así como pasan algunas cosas con algunos productores, a otros 1.500 en la Administración anterior les dimos estabilidad de tenencia de tierra. Distribuimos tierra y riqueza y dimos la posibilidad de llevar adelante un proyecto productivo y de vida.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El señor Diputado Vidalín hizo referencia al interior y a que hay que tratarlo distinto. Tenemos alguna herramienta que va en ese sentido. Me refiero a la ley de inversiones y a su decreto reglamentario, que puntean distinto las inversiones en función de la ubicación, del tipo de trabajo, de la tecnología. Eso se hizo pensando exactamente en lo que dijo el señor Diputado. A nosotros nos tocó aplicarlo. Hemos colaborado al respecto.

La ley de inversiones resigna cobrar impuestos sobre las ganancias futuras, pero aquí tenemos dos empresas que vienen perdiendo plata desde hace años. Ningún inversor viene a perder plata. En esto hay que ser claro. Y si viene, tengamos cuidado y miremos dos veces, porque tenemos experiencias jodidas de empresarios que vienen, sabiendo que las empresas no dan resultado.

Comparto el criterio y lo estamos ejecutando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros no los convocamos para hacer una interpelación ni para discutir las políticas generales. El debate particular es ver qué mecanismos se pueden encontrar para minimizar los impactos de una circunstancia dramática que vive

una población con dos unidades productivas que están severamente cuestionadas. Nos facilitaría mucho que nos acercaran los informes técnicos que han estudiado los proyectos de viabilidad y sus conclusiones. Como Comisión, también nos apoyamos en eso para fomentar discusiones con otros. Debemos hacernos cargo. Todos podemos entender más o menos la circunstancia social de la trabajadora que depende de su trabajo. Está claro que nadie lo vive igual que ella. Su circunstancia va a ser si tiene para alimentar a los gurises o no la próxima semana. La intención de la Comisión de convocar a todas las partes involucradas consiste en ver si es posible abrir ámbitos que encuentren una salida que minimice el impacto social y también atienda la circunstancia productiva.

La Comisión agradece la presencia de la delegación.

(Se retiran de Sala las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Colonización)

(Ingresa a Sala una delegación de Gas Natural Licuado del Sur)

——Damos la bienvenida a la delegación de Gas Natural Licuado del Sur -GNLS-, integrada por su Director General, doctor Fernando Tovar; el Director de Asuntos Regulatorios, ingeniero agrónomo Diego Fulquet; la Directora de Asuntos Legales, doctora Carla Barboza; el Director de Administración y Recursos Humanos, licenciado Eduardo Vetere; el abogado externo, doctor Leonardo Slinger y el asesor, licenciado Soichi Yamamoto.

La idea es continuar con las instancias anteriores. Imagino que les habrá llegado la versión taquigráfica de la comparecencia de Gas Sayago y las posteriores. Es obvio que estamos en una circunstancia extremadamente compleja. Nos hemos enterado por la prensa de algunas cosas, pero seguimos con una situación muy compleja, no solo desde el punto de vista del proyecto, sino desde el social, ya que los trabajadores están pendientes de una solución. Los días han transcurrido y hasta ahora no han aparecido respuestas.

SEÑOR TOVAR.- Gracias por la invitación.

GNLS y sus accionistas siguen comprometidos en encontrar una solución para la continuidad de las obras y del proyecto. Estamos analizando otras alternativas para encontrar una solución que logre destrabar el conflicto. Tenemos el compromiso de buscar esa solución. Estamos abocados a la continuidad.

Quedamos a las órdenes para contestar cualquier pregunta.

SEÑOR PUIG.- En la última comparecencia de GNLS a la Comisión se hicieron varios planteamientos que tienen que ver con la situación emergente de la rescisión anticipada de los contratos a setecientos trabajadores y con la situación social que ello provoca, partiendo de la base de que allí, como obra pública, hay una participación de mano de obra local. Acá se hizo referencia a los trabajadores de la zona, a que no se cumplió con la normativa laboral para centenares de trabajadores.

En aquel momento, la empresa planteó que había que reclamar a OAS. Está clarísimo que eso se hizo desde un principio. También está claro que se operó una garantía por incumplimiento de OAS. Se planteó la necesidad de resolver la situación social, teniendo en cuenta los derechos laborales de setecientos trabajadores. Al mismo tiempo, se planteó que se trataba de una obra fundamental para el país en el cambio de la matriz energética, sobre la cual se generaron discusiones importantes en el país en lo que tiene que ver con la regasificadora y sus impactos ambientales. Hubo una discusión muy fuerte en la sociedad, particularmente de la zona, para impulsar esta obra que entendemos fundamental para el país.

Se presentan varios problemas. Primero, la situación generada con estos trabajadores. Además, existe algo que nos preocupa sobremanera, ya que si tenemos en cuenta las características y la presencia internacional de las empresas que componen Gas Natural Licuado del Sur, no entendemos cómo no se resolvió la situación de los trabajadores y, al mismo tiempo, una obra fundamental para el país se encuentra paralizada. En aquel momento, se debatió con jerarquías del Estado sobre la conveniencia o no para el país, para el Estado, de que esta empresa se hiciera cargo de una obra de esa magnitud. Allí, obviamente, se plantearon las antecedentes que existen en Uruguay, en particular en Montevideo, con el incumplimiento de los contratos con el Estado en la distribución de gas en Montevideo por parte de Gaz de France, componente fundamental de esta empresa.

Cuando se dice por parte de la delegación que siguen comprometidos en la búsqueda de soluciones, quisiéramos saber si en el tiempo transcurrido desde la última comparecencia de la empresa GNLS a esta sesión de Comisión del día de hoy ese compromiso ha generado aspectos concretos. ¿Existe resolución por parte de la empresa con relación a la situación de los setecientos trabajadores? ¿La empresa va a continuar con la obra? ¿Se ha planteado renegociar los montos que el Estado uruguayo debe pagar a esta empresa para la concreción de una obra a la que se habían comprometido con determinados niveles económicos? Se dijo que en pocos días se iba a comunicar el reinicio de la obra y que se diría cuáles eran las empresas que se proponían para hacerse cargo de una construcción que hasta el momento está detenida. A nosotros nos parece muy importante que se diga que siguen comprometidos en la búsqueda de soluciones. En realidad, necesitamos algunas respuestas más. Necesitamos saber si esa voluntad se traduce en propuestas concretas de solución y si aquellos trabajadores que han visto interrumpido su contrato laboral y no han sido indemnizados al día de hoy van a tener respuesta. ¿Cuál es el plazo que ustedes se plantean, si es que piensan seguir adelante con la obra? ¿En qué plazo se estaría reiniciando la obra? ¿Cómo se va a operar con relación a los trabajadores a los que les fue rescindido su contrato? Además de cumplir con las obligaciones sobre los créditos laborales, ¿por lo menos determinada cantidad de trabajadores tendrá la posibilidad de participar en la concreción de ese proyecto?

Por otra parte, ¿sigue GNLS con la voluntad de generar esta obra o eso está sujeto a cambiar las reglas de juego que se le plantearon al Estado en cuanto a montos y demás?

Nos surgen esta serie de preocupaciones. Me disculparán, no se trata de una situación de carácter subjetivo, pero obviamente hay antecedentes de esta empresa, o por lo menos de uno de sus componentes, que pesan en toda esa situación.

Hay dos aspectos fundamentales que se plantearon en la última comparecencia de la empresa. Se dijo que en cuestión de días se estarían haciendo anuncios o se reactivaría la obra; y que entendían que de alguna manera debían cumplirse las obligaciones con los trabajadores. ¿Se ha avanzado sustancialmente en algunos de estos aspectos?

En principio, esas son las preguntas que nos surgen.

SEÑOR PRESIDENTE.- La circunstancia que tenemos hoy le está haciendo un daño enorme al país y a la industria. En mi opinión, ustedes tienen una gran responsabilidad en ese daño. Ninguno de ustedes dudaba de que cuando tomaran la decisión de rescindir el contrato a OAS eso iba a generar que setecientos trabajadores quedaran sin empleo.

Este es un país de diálogo social. Cuando se tienen que tomar medidas de esta magnitud, en circunstancias tan dramáticas, cualquier persona civilizada agota las instancias de negociación colectiva, previo a la medida. Es lo más sensato. Es evidente que en este caso ustedes tomaron una decisión y sabían que el efecto inmediato sería una circunstancia dramática para una industria y un país, y lo hicieron sin instancias de negociación previa de la calidad suficiente como para abordar alternativas a esa situación tan extrema que generaba el corte.

La segunda preocupación: resulta claro que una medida de estas características generó, entre todas las partes que están en juego, determinados derechos. En el caso de ustedes, derechos sobre una garantía a OAS; en el caso de los trabajadores, derecho a la rescisión anticipada. Esta circunstancia se presenta desde el 24 de febrero -hace más de dos meses- y la primera dificultad que observamos es que no hubo un proceso de negociación colectiva al que se le incorporara la rescisión anticipada. Además no existe voluntad para hacer frente a la problemática de uno de los perjudicados principales, en este caso, los trabajadores; hasta hoy no existe una respuesta en cuanto a hacerse cargo de la rescisión anticipada, lo que está generando un estado de tensión en la industria.

Hace unos días recibimos aquí a la Cámara de la Construcción del Uruguay, preocupada por un conflicto que abarca a setecientos trabajadores y que, después de casi ochenta días de conflicto, lleva a que se adopten medidas que terminan afectando a la industria y, por ende, al país.

La prensa expresa que ustedes no están dispuestos a cumplir con el contrato que firmaron y que quieren volver a negociarlo pero no propician instancias de negociación antes de adoptar una medida muy drástica que lleva al despido de setecientos trabajadores. La situación se inicia con el envío al seguro de paro por un mes, y sin decir agua va, se corta abruptamente el trabajo a setecientos trabajadores.

Como mencionamos en instancias anteriores, en el marco de la legislación que establece el empleo de mano de obra local, parte de esos trabajadores son mujeres jefas de hogar de la zona de Santa Catalina, lo que hace que este problema sea de una sensibilidad social muy importante.

En la última comparecencia, la empresa planteó que habría una solución en días, pero no entendí que la solución sería pedir más plata por un contrato ya firmado. Era evidente que eso generaría una circunstancia de complejidad enorme. No nos corresponde decirlo, pero si uno tiene un contrato firmado, lo que tiene que hacer es cumplirlo; esa es la valoración que se debe hacer. No obstante, es obvio que si hay un intento de volver a negociar el contrato, no hay solución en días; lo que hay es un problema mayúsculo. Hoy hay varios titulares de prensa en ese sentido.

Tenemos esa preocupación, porque estamos ante una industria que está al borde de una circunstancia muy compleja, generada, en mi opinión -esto va por mi cuenta-, por una actitud muy irresponsable, por tomar medidas radicales sin ningún proceso de negociación previo y por estar ante una circunstancia de incertidumbre muy grande.

Por otra parte, es obvio que tenemos un segundo problema. Todos sabemos que uno de los problemas principales tiene que ver con los costos de producción; permanentemente recibimos aquí a empresas con ese problema. Esta es una obra emblemática para extender el desarrollo productivo del país.

Sinceramente, creo que tenemos problemas múltiples y que la parte más débil del proceso laboral, sin duda, la constituyen los trabajadores, que indiscutiblemente son los más perjudicados. Simultáneamente, tanto el sindicato de la construcción como la Cámara de la Construcción del Uruguay entienden que la actitud de la empresa -en mi

opinión, irresponsable- está generando una condición de riesgo aún mayor, que tiene como génesis querer negociar nuevamente un contrato ya firmado. Eso hace que la decisión sea más cuestionable.

SEÑOR ABDALA.- En la misma línea de quienes me antecedieron en el uso de la palabra -entre ellos, el señor Presidente-, quiero trasmitir nuestra preocupación por esta situación que, a nuestro juicio, se vuelve más grave y más compleja a medida que los días transcurren. Sin embargo, a pesar del paso del tiempo, no se avizora una solución factible y, en todo caso, eficaz.

Esta situación nos debe preocupar, en tanto somos Representantes Nacionales, por la suerte de los setecientos trabajadores -que directamente dependen o dependían de la empresa constructora-, pero también, desde el punto de vista general del país, por el daño económico que eventualmente se pueda generar, en una circunstancia de complejidad que pueda derivar del estado de situación actual que nos enfrente a circunstancias vinculadas con el agravamiento de la responsabilidad del Estado y con consecuencias pecuniarias para el Estado en función del juego de las garantías, que tampoco parece demasiado claro a medida que avanzamos en el conocimiento del tema y en su profundización.

Esta situación también afecta a otro conjunto de ciudadanos y de pequeños empresarios, que son los proveedores, para quienes los efectos negativos pueden generarse en cadena debido a que la empresa constructora ha incumplido sus obligaciones. Hace pocos minutos, estas empresas comparecieron en la Comisión de Industria, Energía y Minería -de allí venimos con el Diputado Niffouri- y nos trasmitieron su desesperación -más que preocupación- por la circunstancia de que ellos también están mandando a cientos de trabajadores al seguro de paro -además de los setecientos trabajadores que originalmente fueron motivo de preocupación de esta Comisión- y porque tienen créditos impagos por varios millones de dólares -se habló de US$ 15:000.000- como consecuencia de los incumplimientos de la empresa OAS, lo que les está generando problemas desde el punto de vista de su supervivencia.

En ese contexto, debo ser sincero: nos preocupa mucho la actitud, el talante o el estilo de la empresa concesionaria -no la juzgamos ni calificamos, sino que simplemente lo advertimos-, que definimos como de enorme parquedad, de mucha frialdad. Tengo la sensación -en todo caso, lo traslado como una consulta- de que GNLS no estaría dispuesta a dar ningún paso ni a avanzar en lo más mínimo, en la medida en que le pueda representar asunción de riesgos o, eventualmente, la generación de costos o de sobrecostos. Digo esto porque cuando constatamos, en función de la comparecencia de la Cámara de la Construcción del Uruguay de la semana pasada, que GNLS ha cobrado la garantía de OAS -en aquel momento, se habló de US$ 100:000.000; en la reunión de la que venimos se habló de US$ 126:000.000- y, sin embargo, la propuesta alternativa que hace llegar al Gobierno y al Presidente de la República pasa, pura y exclusivamente, por una extensión del plazo y por un incremento del canon en un monto de US$ 5:000.000 anuales, inexorablemente, se nos genera esa visión en cuanto a cuál sería -no hay más remedio que hablar en condicional- el temperamento o el estilo de la empresa. Más allá de que la que incumplió fue la empresa constructora, me parece inexorable -creo que está en la naturaleza de las cosas- reconocer que si bien la empresa constructora falló y tiene responsabilidades, parece claro y evidente que también las tiene el que la contrató.

Esas preocupaciones o conclusiones iniciales se agravan cuando empiezan a surgir algunas dudas en cuanto a cómo fue el desarrollo de los hechos y el proceso, tanto de contratación de la empresa como de las dificultades que la empresa constructora protagonizó a través de los meses o del último año. La Cámara de la Construcción del

Uruguay -supongo que quienes nos visitan habrán leído la versión taquigráfica de esa reunión- hizo una serie de revelaciones o, por lo menos, afirmaciones -estamos hablando de una institución muy seria; no es, ni más ni menos, que una de las agremiaciones que reúne a las empresas constructoras del Uruguay- que alimentan esta preocupación.

Aquí se dijo que, en realidad, esto no fue algo repentino, inesperado o imprevisto. Se nos dijo que las dificultades de la empresa constructora empezaron, por lo menos, en el invierno pasado. También se nos dijo que estamos ante una situación que no surgió de manera inesperada o imprevista -supuestamente, debería estar en conocimiento de GNLS, que es la que contrató a la empresa constructora-, sino que fue derivada de un problema de origen: la mala concepción en la ingeniería y en el proyecto de construcción que se llevó adelante.

También tenemos dudas en cuanto al proceso de adjudicación de la licitación original, por revelaciones que hemos leído ayer en el diario, en el sentido de que algunos informes o trabajos de consultoría encargados por el Gobierno recomendaban esperar antes de adjudicar la obra y, sin embargo, el Gobierno hizo oídos sordos. Tal vez esto forme parte de una discusión muy importante, pero colateral o paralela. El hecho es que aquí se dijo que existieron defectos en la ingeniería del proyecto, que a esta altura se vuelven prácticamente insalvables o que, en todo caso, solo podrían corregirse por la vía de la elaboración de un nuevo proyecto y, por lo tanto, por la vía de asunción de costos o sobrecostos que derivarían de esa situación.

Nos ha llegado información, que tratamos de comprobar o de conocer la versión por parte de algunos de los proveedores de los servicios marítimos, en el sentido de que así como hubo dificultades en la ingeniería del proyecto en tierra, también hubo dificultades muy severas en lo que tiene que ver con el trabajo "offshore", porque hubo imprevisiones desde el punto de vista del dragado; hablamos de una zona con un nivel de sedimentación muy importante. Se sostiene que no se previó adecuadamente la cadencia o los procesos de aterramiento, lo que hoy estaría pesando en la ecuación económica de toda esta situación. Se ha dicho, además, que cuando el desarrollo del dragado estaba en marcha, se encontraron con piedras en el subsuelo marítimo, lo que debió haber sido previsto, no digo por GNLS, pero tal vez por la empresa constructora.

Si todo eso es así, evidentemente hubo errores graves y, en algunos casos, diría que inexcusables, que alguien deberá asumir en algún momento; en parte, los deberá asumir OAS, pero ¿solo OAS? Esa es la pregunta que surge, de forma espontánea. Naturalmente, el Estado también tiene responsabilidad, porque aquí hubo contrataciones en cadena y, obviamente, el Estado es el titular de la obra, fue el que la encargó, el que hizo una licitación y el que realizó la adjudicación a la empresa que comparece hoy aquí.

Por lo demás, a nosotros también nos asiste una preocupación muy grande en cuanto al tema de las garantías, como dije anteriormente. Por un lado, GNLS ha cobrado una garantía de US$ 100:000.000 o de US$ 126:000.000 de la empresa constructora que no cumplió. El Estado anuncia -lo dijo el Presidente de la República, en una posición que me adelanto a decir que comparto- que no está dispuesto a incrementar el costo del negocio y que, por lo tanto, está dispuesto a ejecutar la garantía que Gas Sayago tiene con relación a la empresa concesionaria, pero francamente me preocupa enormemente si eso alcanza para salvaguardar y garantizar el interés del Estado.

Digo esto, en primer lugar, porque ayer trascendió que parecería que GNLS no está debidamente garantizada -lo dijo la Gerenta General de Gas Sayago- por su empresa original, que sería Gaz de France; no sé si esto es así, pero lo dijo la Gerenta General de Gas Sayago. Aparentemente, la garantía de Gaz de France estaría referida a una sociedad anónima que no fue la que finalmente firmó el contrato con el Estado, porque

esa sociedad anónima fue sustituida por otra que contempló la incorporación en el consorcio de la empresa japonesa que está aquí representada

Me preocupa cuál es el verdadero alcance de la garantía soberana que extendió el Estado, que se supone que la extendió en el año 2013 para las obligaciones de Gas Sayago, es decir, para las obligaciones del Estado, pero por aquello de la solidaridad en la responsabilidad y de que Gas Sayago es el titular de la obra, no sé si mañana, en una situación de litigio entre el Estado y su concesionario -que a esta altura me parece que, por lo menos, es bastante previsible; ojalá que no acontezca-, esa garantía no terminará actuando en perjuicio y en contra del Estado uruguayo

No sé si, en todo caso, eso no explica -no quiero especular y no tengo derecho a hacerlo; no juzgo intenciones- esta actitud o temperamento que el concesionario, aparentemente, está teniendo -lo digo porque tengo la obligación de actuar con honestidad intelectual-, que es un temperamento conservador -podríamos llamarlo así- en el sentido de no asumir el más mínimo riesgo y, en tal caso, de proponer soluciones que implican que el Estado asuma los costos y extienda los plazos para poder financiar esos costos adicionales.

La señora Ministra Cosse será convocada al Parlamento -eso resolvió la Comisión de Industria, Energía y Minería hace pocos minutos-, porque consideramos que es un tema del que el Parlamento se debe hacer cargo, inexorablemente; después, veremos cómo sigue. No obstante, reitero, por la envergadura de la obra, por la ingeniería jurídica y por los defectos que aparentemente existen o han existido desde el punto de vista de la ingeniería constructiva, por decirlo así, creo que estamos frente a un problema grave y severo.

Lo que pido a la empresa es, simplemente, que nos dé información. Están en todo su derecho de decir lo que crean conveniente y de no decir lo que pretendan, eventualmente por razones de reserva o de estrategia, mantener en un esquema de confidencialidad. No obstante, si fueron convocados aquí -agradecemos mucho que concurran- es porque nosotros, naturalmente, queremos saber. Deseamos ayudar a que esto pueda tener el mejor final para todos: para los trabajadores, para el Estado uruguayo, para los proveedores, para todas las partes que están sufriendo un perjuicio -como dijimos hace un rato- o, eventualmente, están camino a sufrirlo, lo que inexorable y notoriamente es así.

No escuchamos una exposición inicial sobre cuál es el verdadero estado de situación, en este momento -pensé que nos iban a informar del contacto que tuvieron con el señor Presidente de la República-, pero creo que estamos ante un dilema muy concreto: hay una salida posible o aparente y se está trabajando en ella o no la hay y, entonces, se va camino a la rescisión y a que vengan las consecuencias que deban venir y que, por lo tanto, haya juicios cruzados y conflictos paralelos entre el Estado y el concesionario y entre los trabajadores y la constructora y la concesionaria. Seguramente, esa es la duda que asalta a la Comisión, porque nos parece que ahí es donde está centrado el problema.

SEÑOR NIFFOURI.- Precisamente, venimos de recibir en la Comisión de Industria, Energía y Minería a empresas familiares, pequeñas y medianas, contratadas para la obra de la regasificadora, que generan mucha mano de obra. Hablamos de setecientos trabajadores directamente afectados por esta situación, pero estas pequeñas empresas del Uruguay, que emplean a aproximadamente quinientos trabajadores -mano de obra uruguaya-, también están con una enorme dificultad.

A partir de esa comparecencia, también se va a solicitar la concurrencia de GNLS a esa Comisión; desde ya quedan invitados a concurrir. También se convocó a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, porque entendemos la gravedad del tema.

A partir de la discusión de este tema, vamos conociendo algunos hechos puntuales que van arrojando luz sobre algunos manejos que ha hecho la empresa OAS. No obstante, no se puede quitar responsabilidad a GNLS, porque fue la que contrató a esa empresa y la que, supuestamente, debía evaluarla y controlarla.

En la comparecencia a la que hago referencia, estos pequeños y medianos empresarios -reitero que hay quinientos trabajadores involucrados, o sea que no estamos hablando solo de setecientos trabajadores, sino de más de mil doscientos trabajadores- hicieron algunas manifestaciones que nos llaman la atención, que queremos dar a conocer a efectos de que la empresa nos diga si es correcto. Por ejemplo, estas personas expresaron que GNLS ya cobró esa garantía y que no era de US$ 100:000.000, sino de US$ 126:000.000.

Asimismo, se ha expresado que el retiro de la empresa OAS no fue algo inesperado, sino que se veía venir. Quiero saber qué hizo GNLS y si no advirtió que esta empresa estaba por irse. Estas empresas vieron señales de que OAS estaba por retirarse a partir de octubre del año pasado. Nos dijeron algo que nos llamó la atención: que en los meses de noviembre y de diciembre OAS no les pagó, pero sí lo hizo GNLS. Ese fue el motivo por el cual estas pequeñas empresas le siguieran vendiendo e, inclusive, hicieron algunos aditivos. Estos pequeños empresarios, al ver que GNLS se había hecho cargo de los pagos, se comprometieron más y hoy están ante un concordato que presentó la empresa OAS.

Aparentemente -es bueno brindar estos datos en este ámbito para trasparentar la información-, el 26 de marzo OAS solicitó una reunión a estas empresas por todo lo que se debía, se les hizo una quita importante de la deuda que tenían y en los primeros diez días de abril presentaron concordato, descontada la quita a estas empresas. Son aspectos que creo que GNLS tenía que controlar.

Sin duda, nos preocupa qué va a pasar. Supuestamente, la primera reunión que tienen estos empresarios es para octubre. No conozco el aspecto laboral, pero la junta de acreedores está convocada recién para octubre de 2015. Todas estas empresas subcontratadas quedarán por el camino, junto con los trabajadores; con suerte, llegarán una o dos.

La Comisión invitará a GNLS y nos gustaría que estuviesen antes de la comparencia de la señora Ministra, para que nos dé algún detalle del tema, qué es lo que se piensa hacer con estos trabajadores que en caso que no se siga adelante quedarán en el camino. Además, si realmente en algún momento se hicieron cargo de algunas deudas que tenia OAS sobre fin de año como lo manifestaron estas empresas subcontratadas.

SEÑOR PLACERES.- En primer lugar, quisiera que la empresa se exprese acerca de si tienen intenciones de continuar en el país.

En segundo término, creo que el planteo del Presidente de la República es claro: propone mantener el contrato, lo que requiere el pago de las garantías. En ese sentido fue muy claro.

Pero hay algo que no entiendo. Hay una empresa OAS trabajando en la parte de cañería. Con la finalidad de dilucidar la situación, quisiera que expresen cuál empresa se fue y cuál se quedó. Todo el mundo habla de OAS, pero me parece que hay dos criterios.

Los trabajadores almuerzan en la parrillada del Paso de la Arena; se ve que hay laburo. No entiendo entonces, cómo es que se retira ahora.

SEÑOR TOVAR.- Agradecemos la información brindada. Además, comparto el comentario del señor Diputado Placeres en el sentido de que OAS no se ha ido. Inclusive, hoy, en la prensa leí que OAS sigue -según algunas de las personas citadas en ese artículo- muy bien sus obras en el gasoducto. OAS no se ha ido.

En términos de GNLS, de su compromiso e intenciones planteadas por algunos señores Diputados, la intención es cumplir. Queremos culminar el proyecto; queremos terminar la obra que comenzamos. Queremos encontrar la manera de destrabar el proyecto para lograr esa continuidad. Esa fue la intención cuando firmamos nuestro compromiso y sigue siendo nuestra intención. Confiamos que con el diálogo -nos mantenemos constantemente abiertos- se encontrará la solución, la manera de destrabar el proyecto. Desde un principio lo hemos intentado hacer y lo queremos lograr.

Respecto al otro comentario del señor Diputado Abdala, debo decir que la salida de OAS del proyecto no fue una sorpresa ni fue imprevista. OAS era una de las cinco empresas constructoras más grandes de Brasil. OAS había hecho proyectos para muchas entidades en Brasil con mucho éxito, por eso era la quinta en su rubro en ese país. Lo que sí consideramos como un imprevisto fue la situación financiera en la que cayó a raíz de la investigación que está llevándose en Brasil. La situación financiera que llevó a OAS a solicitar el concurso en Brasil como en Uruguay fue un imprevisto. Eso quedó en el pasado.

Estamos enfocados y abocados a buscar la solución para destrabar el proyecto y confiamos en poder hacerlo a través del diálogo.

SEÑOR PUIG.- De ninguna manera me planteo ser impertinente en las preguntas. Los invitados representantes de GNLS dirán lo que entiendan que deben decir, pero me veo en la obligación de volver a preguntar; tal vez no se entendió mi pregunta o no se quiera dar una respuesta, pero por lo menos, quisiera saber exactamente cuál de las dos situaciones está planteada.

En primer lugar, pregunté si GNLS le planteó al Estado uruguayo renegociar el contrato con un aumento del canon. Me interesa saberlo, porque habla del respeto a las reglas del juego. Es una pregunta concreta.

En segundo término -insisto; valoramos enormemente la voluntad de resolver las situaciones mediante el diálogo-, se me ocurre que tal vez esa respuesta tan general no les esté siendo de gran utilidad a los centenares de trabajadores que se han visto perjudicados enormemente por esta situación.

Entonces, para que no se diluya mi intervención, quisiera saber esas dos cuestiones: si se planteó renegociar aumentando el canon y de qué manera se va a resolver la situación de los centenares de trabajadores a los que se suma la de los trabajadores que forman parte de las empresas proveedoras.

Agradezco se me contestaran esas dos preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El objetivo de la Comisión es tratar de reunir la mayor cantidad posible de información e instalar instancias de negociación que minimicen el daño que se está generando. No tenemos mecanismos para obligar a que se instalen esos ámbitos; de hecho, insistimos en ámbitos formales o informales para tratar de acercar posiciones.

Sospecho lo siguiente. Ustedes tienen claro que la circunstancia que generaron promoviendo el despido de setecientos trabajadores sin decir agua va, provoca un conflicto en Uruguay de dimensiones importantes. Eso lo tienen claro. Creo que ese conflicto general de esas dimensiones lo están utilizando para poder negociar el contrato con el Estado que ya habían firmado en mejores condiciones.

Es mi percepción. Tal vez estoy equivocado, pero de lo contrario, no se debería haber tomado una medida tan dramática, sin instancias de negociación previa, que cualquier aprendiz en materia de proyectos -como lo dijeron, ustedes, son una empresa que mueve miles de millones- debería haber tomado y no generarían, luego de casi ochenta días, esta incertidumbre de no tener caminos de solución.

OAS no se va; la echan. Y no se va del gasoducto porque apoya a Gas Sayago para no irse. Evidentemente, es una empresa que está tecleando.

No puedo obligar a que contraten a OAS, lo que sí está claro es que tomar la decisión de rescindir sin pasar por las instancias de negociación para amparar a los trabajadores contratados nos parece una altísima falta de responsabilidad, máxime, cuando todos dimos garantías de que las garantías laborales iban a estar aseguradas desde el comienzo.

Tengo muchas dudas de que GNLS quiera continuar con el proyecto; sería bueno que se contestaran las interrogantes de los señores Diputados Puig y Abdala en términos de confirmar las versiones de prensa que han circulado en estos días con mucha fuerza en el sentido de que están intentando renegociar montos económicos y plazos en medio de un contrato firmado. También sería importante saber si esa es la estrategia de GNLS, es decir, ampararse en los daños que está generando esta situación para tener mayor margen de negociación, lo que nos parecería de extrema gravedad, aunque ya las circunstancias son de extrema gravedad por el efecto que produce en la industria y el país.

Ya se ha expresado, pero reitero que no solamente se provoca daño a los trabajadores directos, sino también a un conjunto de proveedores. Me han llegado muchísimas de esas circunstancias siendo aún más duras en un momento complejo.

No podemos obligar a la empresa a que dé las respuestas. Tienen la versión taquigráfica; la opinión de la Cámara de la Construcción del Uruguay es la que sostenía el señor Diputado Abdala en el sentido de que esto viene de problemas de ingeniería del año anterior y bajo circunstancias que se veían venir. En todo caso, quizás, tengamos que revisar lo que sostenía el señor Diputado Puig en la primera comparecencia en el sentido de que el error principal estuvo en el momento de la contratación del Estado sin tener garantías mínimas de que se cumpliera con los contratos firmados.

En este caso, el incumplimiento de los contratos genera un conjunto de efectos colaterales muy graves para la industria y para el país.

Me sumo a las preocupaciones planteadas por los señores Diputados.

SEÑOR ABDALA.- Quisiera hacer una breve consideración y comentario.

La afirmación que hemos escuchado en el sentido de que la intención de la empresa es cumplir, por lo menos, es una afirmación que admite prueba en contrario o, en todo caso, exhibe una inconsistencia importante a la luz de los hechos. Hay una sola manera de cumplir: cumplir con lo firmado, el cumplimiento del contrato que une y vincula a la empresa que hoy comparece en esta Comisión con el Estado uruguayo. Más allá de que pudiera llegar a justificarse o explicarse que ha habido dificultades con un contratista, en este caso, con una empresa constructora, eso se explicaría o en todo caso sería

verosímil esa afirmación si el mensaje fuera: "Nosotros vamos a cumplir de todas maneras. Aunque hemos encontrado dificultades o tenido problemas con un contratista, en este caso, la empresa constructora, pues nos vamos a hacer cargo de cumplir con nuestras obligaciones. Vamos a contratar a otra empresa constructora. Vamos a asumir los costos o sobrecostos que deriven de esa situación y de la paralización de la obra durante estos más de setenta días. Y eventualmente, como lo estipula el contrato uruguayo, vamos a indemnizar a nuestra contraparte que es el Estado uruguayo por el retraso en la entrega de la obra, que tiene un plazo muy concreto".

Si mal no recuerdo, es en noviembre de 2016. Eso es cumplir. Lo otro -no digo que sea ilegítimo, pero lo digo para irnos entendiendo bien- es: "En todo caso, estamos dispuestos a cumplir siempre y cuando el contrato original sea sustituido por otro contrato en las condiciones que pretendemos para poder seguir, y por lo tanto, para poder cumplir", llamémosle así.

Quería hacer esta consideración porque la única afirmación concreta que recibimos es la intención de cumplir. Pero naturalmente, a la luz de los hechos, me asaltan enormes dudas, salvo que los trascendidos -tiene que ver con la consulta del señor Diputado Puig- e informaciones de los últimos días y las propias declaraciones del Presidente de la República -a quien obviamente, tengo el deber de creerle y le creo cuando en persona trasmite el resultado de una conversación privada con la empresa- fueran desacertadas o no reflejaran la realidad, cosa que reitero, no creo.

SEÑOR TOVAR.- GNLS está comprometida en buscar esa solución que destrabará el proyecto. Estamos elaborando nuevas alternativas, en las que atenderemos los mensajes que nos dio el Presidente y será superadora de la anterior y dentro de la que hay diversos elementos, incluyendo el compromiso que hicimos en nuestra última comparecencia los representantes de GNLS de incluir una garantía de reintegro para los trabajadores que se necesite una vez que se reinicien las obras o indemnización para los que no puedan reintegrarse.

Ese compromiso sigue en pie, fue, ha sido y seguirá siendo una parte integral de estas alternativas que estamos elaborando y que esperamos poder presentar pronto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Están queriendo renegociar el contrato firmado porque no pueden cumplirlo?

SEÑOR TOVAR.- Estamos preparando alternativas para la continuidad del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Eso implica renegociar el contrato firmado?

SEÑOR TOVAR.- Eso implica alternativas de diálogo que estamos emprendiendo.

SEÑOR PUIG.- Como expresé cuando hice la pregunta, obviamente, la delegación no está obligada a responder, pero yo tengo el derecho de analizar las respuestas.

Cuando se pregunta en reiteración real si la empresa planteó renegociar el contrato con el Estado con el aumento del canon y se nos responde con evasivas, tengo que entender que efectivamente eso fue así. Me hago responsable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sinceramente, lamento mucho la actitud de la empresa, reitero, por todas las circunstancias, por haber manejado de manera irresponsable el tema del cese de setecientos trabajadores, por no haber generado instancias de negociación colectiva, por haber generado expectativas en las que no estuvo vinculada la renegociación del contrato, por enterarnos a través de la prensa de que la expectativa es renegociar el contrato con más costos para el país.

Con toda sinceridad, si el planteo es: "Si el Estado me paga, cumplo, tomo a los trabajadores y pago la indemnización", no son ustedes que están incumpliendo. En todo caso es al Estado uruguayo al que le están transfiriendo la cuenta a partir de la decisión de no cumplir los contratos firmados, generando un impacto muy negativo para el país y la industria que ojalá se sepa en todas partes. Una de las tareas que como Comisión tenemos es tratar de difundir en el ámbito del Parlatino y del Parlasur una actitud de tanta irresponsabilidad.

Pueden seguir diciendo que quieren cumplir con el proyecto, pero no parece sensato que sea así sobre la base de generar condiciones de tragedia para los uruguayos.

SEÑOR GROBA.- Quiero que quede constancia de lo que este legislador ha entendido de la situación de la empresa.

Ha habido preguntas muy concretas. Existe preocupación no solamente de esta Comisión sino también a nivel social, de todo el país por lo que aquí ya se dijo, por la envergadura de lo que representa la obra, por la angustia de los trabajadores que están sin cobrar, por la angustia de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas que también están en esta situación y de las mismas pequeñas y medianas empresas. Se ha hablado de todo esto y no hemos recibido ninguna respuesta concreta. Quiero que quede constancia. A la pregunta de si se plantea la renegociación si o no, no hay respuesta. Ante la pregunta de cómo y cuando se les va a pagar a los setecientos trabajadores, no hay respuesta.

Un colega Diputado me dijo que hubiera sido mejor que nos enviaran un telegrama y evitábamos todas estas horas de trabajo a legisladores de nuestro país. Estamos abocados al tratamiento del problema de forma constructiva para articular con todos los actores y pensar de qué manera resolver la situación.

Con total claridad, les tengo que decirque me voy con una interrogante muy grande del futuro de la negociación, del futuro de la permanencia de la empresa y, fundamentalmente, de cuándo y cómo se le va a pagar a los trabajadores. Este es un hecho lamentable. Seguimos percibiendo esa situación injusta, que se corta por el hilo más débil, y no hay una respuesta concreta en cuanto a que tienen una obligación, que la van a cumplir y que empiezan mañana. Quería dejar esta constancia.

Seguramente, la versión taquigráfica -que es pública- de esta reunión será enviada a las distintas Comisiones donde se va a recurrir. Si esta va a ser la respuesta, yo no soy quien para decir a la Comisión de Industria, Energía y Minería que los reciba.

Acá tenemos mucho para hacer. Estamos construyendo un país nuevo sobre bases diferentes. Históricamente, las relaciones laborales han sido un tema muy importante para nuestro país. Las fuentes de trabajo y las perspectivas de inversiones tienen que estar ligadas al derecho de la gente, a los trabajadores y al país.

Señor Presidente: no se ha respondido nada y quiero dejar esa constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR NIFFOURI.- Hoy estamos aquí en la Comisión acompañando a nuestros colegas porque recibimos a los trabajadores que no son empleados directos de la empresa, pero que están sufriendo las consecuencias.

La verdad es que nos molesta mucho lo que la empresa GLNS nos ha dado como respuesta. Yo fui quien le dije al señor Diputado Groba que si hubiesen mandado un telegrama, hubiera sido más o menos lo mismo.

Nosotros como representantes del Uruguay en los distintos Parlamentos, debemos replicar la imagen de la responsabilidad que las distintas empresas están asumiendo en los distintos lugares. Se podrá decir que son empresas mundiales y que tienen millones de trabajadores, pero acá hay más de mil trabajadores con grandes necesidades y no se está dando una respuesta adecuada a la gravedad y a la urgencia que ellos tienen. La verdad es que estoy muy molesto con la situación. Quiero que conste en la versión taquigráfica que creo que ese no es el camino. Antes de entrar estuvimos hablando con la prensa y ustedes anunciaron que no iban a hacer declaraciones. Está bien que no las hagan si no quieren, pero entendemos que en el Parlamento, a los legisladores y a esta Comisión de Legislación del Trabajo se les tiene que dar alguna respuesta un poco más clara. Y si no se quería dar, como han hecho en otras oportunidades, capaz que no tendrían que haber venido y deberían haber mandado un telegrama. Creo que esta no es la actitud que contribuye a buscar alguna solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

(Se retira de Sala la delegación de la empresa Gas Licuado del Sur, GLNS)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores de la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay, Sitrasmu)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación del Sindicato de Trabajadores de la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay, Sitrasmu, integrada por las señoras Ivon Lorenzo, Sandra Pérez y los señores Liberto De León, Eduardo Hernández y Alejandro Torres.

Quiero informarles que ya hubo una comparecencia del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual expresó sus puntos de vista y medidas a tomar en la situación que atraviesa la Colonia.

SEÑOR DE LEÓN.- Agradecemos la invitación.

Queremos informar que nos llegó la versión del Sindicato Médico donde se aclaran algunos puntos. Además, deseamos plantear nuestra situación, que en este momento es de incertidumbre.

No sabemos cómo vamos a quedar con este cierre en un momento de obras. Tenemos una mesa de diálogo, pero no hay un acuerdo total de lo planteado.

Hay acuerdos puntuales, como es la cobertura de los compañeros en este período, no en el de las obras; todavía no hemos llegado a ese punto. Por eso, se ha procurado el acercamiento a los señores Diputados y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Hoy hemos venido aquí a evacuar las consultas que ustedes tienen y a dejar en claro algunos aspectos.

Nosotros no pertenecemos a Sugu, como dijo el señor Diputado Puig, pero sí a Sutiga, que nuclea a las instituciones gremiales.

Por otra parte, queremos aclarar que no hay un acuerdo total con el Sindicato Médico. Simplemente, hay un acuerdo para cubrir a todos los compañeros. Ahora, estamos esperando que se resuelvan los temas que ellos tienen pendientes, que refieren a la asamblea, a las elecciones, al préstamo y a la licitación para ver quién administrará la Colonia de Vacaciones. Superada estas instancias, empezaríamos a negociar. Estamos de acuerdo con el seguro de paro que plantea la empresa, para hacer las necesarias refacciones, pero nuestra preocupación principal es cómo quedará la plantilla de trabajo.

Aspiramos a saber qué pasará con alrededor de los cincuenta trabajadores vinculados a la empresa, qué actitud tomará la empresa designada para gestionar el hotel

-se presentaron dos propuestas, pero todavía no se designó a ninguna- y nuestro futuro dentro del Sindicato Médico del Uruguay, porque queremos mantener el vínculo.

SEÑOR TORRES.- Como dijo el Presidente, estamos bailando con la más fea, porque esta situación no se empezó a gestar sino hace un año y medio cuando el Sindicato Médico decidió cerrar su colonia de vacaciones, de manera intempestiva, porque nos obligaron a abandonar el edificio sin mediar explicación alguna. Por eso, ahí mismo decidimos ocupar.

Después de más de un año recién nos pudimos reunir con la Mesa Ejecutiva del SMU, por nuestra solicitud de integrar una mesa bipartita, después de que la Asamblea de Socios -órgano máximo- decidió por mayoría que la colonia de vacaciones debía mantener su carácter de colonia sindical, gremial, sin fines de lucro, para socios y afiliados del SMU. Como empleados, no queremos intervenir en la interna del SMU.

Después de las elecciones realizadas en el SMU se tiene que convocar a una asamblea para definir estos aspectos, porque hay distintas opiniones entre los médicos para el futuro de la colonia. Concertamos a una mesa de diálogo con la empresa y con los actuales integrantes del Comité Ejecutivo del SMU estamos dialogando, apoyados por algún sector de la Comisión Directiva, que administra la colonia de vacaciones.

Se trata de una interna muy complicada y difícil de explicar, pero compete a los médicos. Hoy empezamos una negociación con la empresa a través del señor Grecco, que se presentó en representación de la Mesa Ejecutiva del SMU.

Los trabajadores somos rehenes de las decisiones de la empresa. Sin duda, el hotel necesita refacciones, y lo que nos queda ahora es negociar. La empresa nos dice que es fundamental lograr un seguro de paro extendido, porque la obra llevará aproximadamente dos años. La empresa inició el trámite para solicitar el apoyo del Parlamento -por eso estamos acá- para que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Previsión Social envíen el proyecto respectivo al Poder Legislativo para extender el seguro de paro. La empresa dijo, además, que nos beneficiaría en todo lo que estuviera a su alcance y fuera necesario: licencias, seguro de paro, salario vacacional, etcétera, pero son nuestros derechos como trabajadores.

A algunos compañeros se les terminó el seguro de paro y por eso la empresa permitió que realicen tareas de mantenimiento y le paga veinte jornales, equivalente a $ 640 nominales. La empresa accedió a este pedido porque el año pasado se agotó esta instancia, estos compañeros quedaron sin cobertura y el Banco de Previsión Social exige que, para volver a tener el beneficio, deben cumplirse ciento cincuenta jornales o que pase un año entre dos envíos al seguro de paro. Por eso, la empresa se hizo cargo del salario de estos trabajadores hasta que no generen nuevamente el beneficio del seguro de paro.

Entonces, buscamos alguna cobertura para los trabajadores, aunque sea la extensión del seguro de paro, que no cubre todo el salario, ya que depende de la cantidad de hijos. Tenemos que resistir un año y medio en estas condiciones.

En ese sentido, es oportuna la sugerencia del señor Diputado Puig y del señor Presidente de la Comisión, de analizar la posibilidad de negociar con la empresa alguna especie de compensación, para mantener el salario, que de por sí es bajo. No hemos hablado a este respecto con la empresa, aunque ya comenzamos a negociar. Dimos el primer paso al venir a la Comisión a decir que comenzamos a negociar, que ya nos reunimos dos veces después de un año y medio.

No debemos olvidar el impacto del cierre del hotel en la zona. El balneario Solís tiene una actividad comercial, y nuestros consumos, más el de los 15.000 pasajeros -promedio- de los últimos años, representan una importante suma de dinero. Cada vez que el hotel Alción cierra, hay un impacto en la zona.

Asimismo, el hotel forma parte del circuito cultural de la Intendencia Departamental de Maldonado, ya que es el único centro cultural de la zona, donde se realizan espectáculos abiertos al público, exposiciones de obras de arte, de libros. Es decir, toda la actividad cultural de la zona se hace en el Alción.

Además, el hotel es proveedor del Estado, ya que trabaja con el Ministerio de Turismo y Deporte y del Banco de Previsión Social, como así también de ANDA, Cutcsa y demás, que nos preguntan qué va a pasar, culpa de esta incertidumbre. Es decir, trato de explicar que el balneario se mueve entorno al hotel Alción. La comunidad está preocupada, pero le explicamos que no podemos interferir en la decisión de los dueños, que van a cerrar para refaccionar; en ningún momento se habló de cerrarlo definitivamente, sino para refaccionarlo.

También vamos a plantear a la empresa que quien vaya a gestionar el hotel respete la plantilla actual, porque hay gente que tiene más de veinte años trabajando, que tiene más de cuarenta años, edad complicada para reinsertarse en el mercado laboral, por más experiencia que tenga. En ese sentido, la empresa dijo que discutiría con el grupo designando la capacitación de todo el personal para que tuviera la posibilidad de adaptarse a las directivas de la nueva empresa, aspectos que saludamos y ya habíamos propuesto en el Ministerio, para que el Inefob pudiera capacitar al personal, demostrando nuestra voluntad de colaborar en el proceso de transición.

Por eso, queremos que se garanticen los derechos adquiridos durante tantos años y cómo quedamos en estos dos años que llevará la obra.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, saludo esta instancia de negociación; la Comisión está convencida de que es la forma de resolver las divergencias.

En segundo término, creo que se ha avanzado. Me tocó actuar en esta Comisión cuando los trabajadores ocuparon el hotel, y puedo dar fe de que la incertidumbre era mucho mayor y la perspectiva más probable era el cierre de la colonia. En ese sentido, saludo que hoy se esté discutiendo casi descartando el escenario de cierre y se tenga claro que el hotel es un patrimonio para el colectivo médico y una fuente de trabajo fundamental para una zona balnearia.

La Comisión va a trabajar en una solución que descarte, como aspecto primordial, el cierre del hotel, que al principio era probable, el mantenimiento de los puestos de trabajo y, por añadidura, las condiciones de trabajo, y que se minimice la pérdida para los trabajadores durante las obras. No estamos para dar manija ni estropear acuerdos, sino para ayudar.

Por otra parte, la ley habilita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en caso de que exista perspectiva clara de reapertura de la fuente de trabajo, a extender el seguro de paro; este es un caso típico y no creo que haya problema. A su vez, trabajaremos con Inefop para que capacite al personal, otro aspecto positivo, porque ayuda a tranquilizar.

Finalmente, trabajaremos en una fórmula para que la empresa pueda ocupar a los trabajadores que no tienen seguro de paro y en una compensación para aquellos que están en el seguro. Se trata de buscar un marco para negociar, teniendo presente que esta situación no la crearon los trabajadores y que tienen la madurez para entender que se está descartando la hipótesis más compleja, que es el cierre del hotel.

Sin duda, esto no sustituye para nada la negociación con el SMU y, tal vez, contribuya a ordenar ideas y crear otros ámbitos.

El SMU me dejó la impresión -fue una percepción compartida con otros compañeros- de que tiene disposición de solucionar este tema, lo que no quiere decir que proponga una solución que contemple a todas las partes.

SEÑOR PUIG.- Reivindico a los compañeros del Sindicato Único de Instituciones Gremiales.

Comparto lo que dijo el compañero Presidente, en cuanto a que acá hay que seguir negociando. Cuando vino el SMU dije que no era usual que se viniera de antemano a anunciar una situación de estas características, que el hotel se refaccionaría, que se discutiría con los trabajadores -ante nuestro planteo de que era necesario negociar con los trabajadores-, pero todo eso se tiene que concretar en una negociación.

Está claro que no existe la obligación de acordar, pero si se negocia, si se cumple la ley -a nuestro entender, esto mejoró mucho las relaciones laborales-, se puede acordar de buena fe -es la única forma real de negociar- y alcanzar acuerdos, y allí ambas partes sabrán qué hacer. Nos parece que es fundamental dar contenido a la negociación, tratando de analizar los distintos aspectos, porque las prioridades son diferentes. El SMU busca un hotel con condiciones de seguridad y confort, pero los trabajadores, que comparten esa misma preocupación, tienen otras prioridades, y por eso plantearon otras alternativas, entre otras, asegurar la permanencia del conjunto de los trabajadores.

Sabemos que va a haber mecanismos instalados, como el seguro de paro, por lo cual, en el marco de una obra de esas características, resolver la compensación para que no se vean perjudicados los trabajadores que van a seguro de paro es un elemento que, a priori, parecería estar al alcance del Sindicato Médico.

Está claro que ustedes son los que negocian con el Sindicato Médico; está claro que hay instancias en la Dinatra. Pero también reafirmo que desde acá se puede dar una mano, en la medida en que las partes plantean que están dispuestas a negociar de buena fe y a encontrar soluciones. Acá se planteó el impacto que tiene para la zona esa fuente de trabajo, por lo que dinamiza la economía, por lo que se relaciona con las otras actividades. Me parece que estamos en buenas condiciones de avanzar. El conjunto de la Comisión queda a las órdenes para colaborar, a efectos de que se garanticen los derechos de los trabajadores. Nos mantendremos en contacto. Si hubiera trabas o se complicara, estamos dispuestos a ayudar en lo que sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos a las órdenes para construir. No intentamos sustituir el ámbito cardinal de la negociación, que es la relación empleador- trabajador, pero si la negociación se tranca, estamos con las puertas abiertas para destrabarla.

SEÑOR TORRES.- Agradezco que nos hayan recibido.

En este momento tenemos una buena relación con la empresa para negociar. Estamos recurriendo a todos los mecanismos. Este es uno de ellos, dado que el Sindicato Médico planteó por primera vez concurrir para explicar la situación. Nosotros ratificamos que sí: estamos negociando y vamos bien encaminados. Recién comenzaron las conversaciones y hay un camino por transitar debido a los tiempos que tiene el Sindicato. Mientras siga existiendo el diálogo y se llegue a negociaciones, estaremos bien encaminados.

Si se da la gestión del seguro de paro extendido, necesitaremos del apoyo de ustedes para su concreción. Si surgiera algún inconveniente, los molestaremos nuevamente. Pero la situación está bien encaminada. El Sindicato se encargó de que las

cosas fueran así, solucionó problemas y entró en diálogo. Además, hay un contacto permanente de la mesa ejecutiva del Sindicato con los compañeros para mantenernos al tanto de los pasos que van dando, y viceversa. La situación que se dio es beneficiosa para todos.

Esperamos que el hotel se pueda reconvertir y que sea del gusto de los médicos. A nosotros también nos encantaría trabajar en un lugar mejor, bien acondicionado y tener otro tipo de prestaciones. Acompañaremos en lo que sea posible, con la base de que tenemos asegurada la olla, los beneficios sociales y que estaremos cubiertos de alguna manera. Inclusive, en caso de que el Sindicato precisara una mano laboral durante la transición -seguramente requerirán gente para mantenimiento, para limpieza, para ordenar- en todo lo que tienda a economizar, estamos dispuestos a colaborar y entablar un buen diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.

≠